

Consejería de
Agricultura,
Desarrollo Rural,
Emergencia
Climática y
Transición
Ecológica (AGRI)

EXIGENCIA DE CLÁUSULA
DE PERMANENCIA DE
ACTIVIDAD

Julio 2022

Índice de Contenidos

| | | |
|----------|--|-----------|
| 1 | Introducción..... | 1 |
| 2 | Objeto y alcance del estudio..... | 2 |
| 3 | Resumen de resultados..... | 3 |
| 4 | Anexo 1..... | 4 |
| | Relación de expedientes con cláusula de permanencia..... | 4 |
| | Fichas de expedientes con cláusula de permanencia..... | 12 |
| 5 | Anexo 2..... | 60 |
| | Relación de expedientes con dudas por limitaciones al alcance..... | 60 |
| 6 | Anexo 3..... | 62 |
| | Relación de expedientes analizados | 62 |

1 Introducción

El Decreto 179/2020, de 30 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, establece, entre las competencias encomendadas a la Dirección General de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno, las de planificar y establecer las directrices para la promoción y el desarrollo de las políticas de responsabilidad social, fomentar su implantación y divulgación y ejecutar y coordinar las políticas de la Generalitat en este ámbito.

La Ley 18/2018, de 13 de julio, de la Generalitat, para el fomento de la responsabilidad social, tiene por objeto promover y fomentar en el ámbito de la Comunitat Valenciana el desarrollo de acciones y políticas socialmente responsables en las administraciones públicas, su sector público instrumental, en las empresas y, en general, en las organizaciones públicas o privadas.

Para ello el artículo 4 regula los principios rectores de la acción administrativa, estableciendo que las administraciones públicas fomentarán la adopción de actuaciones y prácticas de responsabilidad social en las entidades privadas (apartado 2), y que se visibilizarán buenas prácticas de responsabilidad social en la Comunitat Valenciana que se den en el sector público y en el privado, para favorecer su difusión y dar a conocer el significado, las implicaciones y los beneficios de la responsabilidad social (apartado 3).

Por su parte el artículo 11 establece que las administraciones públicas llevarán políticas y acciones socialmente responsables que conduzcan a un modelo de gestión pública que impulse la corresponsabilidad entre todos los actores con un sistema de gobernanza participativa.

Atendiendo a todos estos principios y objetivos, la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática en el ámbito de sus competencias, está interesada en realizar un estudio del régimen regulador de las subvenciones que se conceden a cargo de los presupuestos de la Generalitat, en el aspecto referido a la exigencia de disponer de cláusulas de permanencia de la actividad de la empresa o entidad en el territorio de la Comunitat Valenciana como condición a cumplir por las empresas, asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro o cualquier otra entidad con personalidad jurídica propia, siendo su incumplimiento causa de devolución de la subvención percibida.

A la vista de lo anteriormente expuesto, y ante la evidencia de que la Dirección General de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno no disponía de medios propios para la realización del citado estudio, se promovió un expediente de contratación para la realización del estudio a profesionales con experiencia en el desarrollo de este tipo de tareas, identificado con el código CMENOR/2022/12N02/67, del cual ha resultado adjudicataria la empresa **Regio Plus Consulting, S.L.U.**

2 Objeto y alcance del estudio

El objeto del trabajo ha sido realizar un estudio del régimen regulador de las subvenciones que se conceden a cargo de los presupuestos de la Generalitat, en el aspecto referido a la exigencia de mantener la actividad de la empresa o de la entidad beneficiaria de la subvención en el territorio de la Comunitat Valenciana, durante un determinado periodo de tiempo tras la concesión de la subvención.

El estudio ha comprendido un análisis de:

- + Las bases reguladoras de concesión de subvenciones vigentes a la fecha de inicio de ejecución del presente contrato.
- + Las resoluciones por las que se hayan convocado y por las que se hayan concedido subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el ejercicio 2020 y 2021.
- + Los convenios en los que se haya instrumentado la concesión directa de una subvención y que hayan sido suscritos en los ejercicios 2020 y 2021.
- + Cualquier norma legal o reglamentaria u acto administrativo que tenga un contenido directamente vinculado con el objeto del contrato, con los límites temporales indicados en los anteriores apartados.

Para la localización de la documentación analizada, se ha consultado la localizada en el enlace: <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>, con filtro de fechas de las convocatorias publicadas entre el 01/01/2020 y el 31/12/2021, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Comunitat Valenciana y territorio e impacto igualmente en la Comunitat Valenciana.

En el caso de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica (AGRI), se presenta a continuación la distribución en número de las líneas de subvención o registros analizados de cada uno de los Departamentos.

| Departamento | Nº de Registros |
|---|-----------------|
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 32 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 162 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 44 |
| SUBSECRETARÍA - CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 10 |
| TOTAL | 248 |

3 Resumen de resultados

Del análisis realizado tras la descarga de los archivos contenidos en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, se han presentado los siguientes resultados en cuanto a la presencia de cláusulas de permanencia de actividad sobre las cuales es necesario hacer un seguimiento:

| Departamento | Sí | No | Dudas | Nº total de Registros |
|---|-----------|------------|-----------|-----------------------|
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 18 | 14 | 0 | 32 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 19 | 142 | 1 | 162 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 4 | 31 | 9 | 44 |
| SUBSECRETARÍA - CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 0 | 10 | 0 | 10 |
| TOTAL | 41 | 197 | 10 | 248 |

En los casos en los cuales se ha identificado que existen cláusulas de permanencia de actividad, se han elaborado fichas específicas en las que se muestra la información del Departamento responsable, el código de la BDNS, los enlaces a la normativa y, por último, las referencias expresas sobre las obligaciones que han de cumplir las entidades o personas beneficiarias y de las cuales los diferentes Departamentos deben hacer un seguimiento.

Estas fichas sobre las líneas de subvención que contemplan cláusulas de permanencia se muestran en el [Anexo 1](#).

En aquellos casos identificados como dudosos, en el [Anexo 2](#) se incluyen los motivos por los cuales no ha sido posible emitir una opinión por parte del equipo de [Regio Plus](#).

Por último, como [Anexo 3](#), se incluyen los datos identificativos de las líneas de subvención analizadas de cada Departamento en orden numérico.

4 Anexo 1

Relación de expedientes con cláusula de permanencia

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | CUANTÍA | OBSERVACIONES |
|--|-------------|---|-----------------|---------------|
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 493392 | Resolución de 24/01/2020, del director de la AVFGA, convoca ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias en el marco del PDR-CV 2014-2020. | 30.000.000,00 € | |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 503281 | Resolución de 7/4/2020, del director de la AVFGA, convoca ayudas submedida 19.2, apoyo a la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo de los GAL, 3a. ronda proyectos. | 10.840.942,84 € | |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 505427 | Resolución de 9 de mayo de 2020, del director de la AVFGA, por la que se convocan para el ejercicio 2020 las ayudas para mejorar las condiciones de producción y comercialización de miel en la CV. | 1.400.000,00 € | |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 506879 | Resolución de 20 de mayo de 2020, del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA), por la que se convocan, para el año 2020, las ayudas, financiadas por FEADER, para la aplicación de medidas de gestión forestal sostenible | 17.962.000,55 € | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | CUANTÍA | OBSERVACIONES |
|--|-------------|---|----------------|---|
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 511203 | Resolución de 17 /06/20, del director AVFGA, precisa para la CV determinados aspectos de las ayudas convocadas mediante el RD557/2020, de 9 de junio, de medidas extraordinarias en el sector del vino por la pandemia de COVID-19. | ? | Los pagos relativos a las ayudas reguladas en la presente Resolución referentes al Reglamento Delegado (UE) 2020/592 de la Comisión de 30 de abril del 2020, por el que se establecen medidas excepcionales de carácter temporal que autorizan excepciones a determinadas disposiciones del Reglamento (UE) n° 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo para hacer frente a la perturbación del mercado causada por la pandemia de COVID-19 en el sector de las frutas y hortalizas y en el sector vitivinícola, así como medidas conexas se harán al 100% con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), a través de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria con cargo a las líneas presupuestarias correspondientes, de acuerdo con la asignación final de fondos que corresponda a la Comunitat Valenciana según lo acordado en la Conferencia Sectorial antes citada. |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 511542 | Resolución de 17/06/2020, del director de AVFGA, convoca de selección de inversiones propuestas por las comunidades de regantes de CV interesadas en la financiación de operaciones de modernización de regadíos, PDR-CV 2014-20 | 6.495.000,00 € | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | CUANTÍA | OBSERVACIONES |
|--|-------------|---|-----------------|---|
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 518249 | Resolución de 30 de julio de 2020, del director de la AVFGA, por la que se convocan ayudas a planes de reconversión y reestructuración colectivos, en el marco del PDR-CV 2014-2020. | 10.000.000,00 € | |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 535067 | Resolución de 20/11/2020, del director de la AVFGA, convoca las ayudas a las inversiones en mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrícolas. | 15.800.000,00 € | |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 540657 | Resolución 17 de diciembre 2020 del Director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se convocan las ayudas al sector vitivinícola de la Comunitat Valenciana para la promoción en mercados de terceros países recogidas en el Progr | ? | Les ajudes regulades en la present convocatòria seran finançades pel FEAGA al 100%, de conformitat amb el que es disposa en el Reial decret 1363/2018, de 2 de novembre, per a l'aplicació de les mesures del programa de suport 2019-2023 al sector vitivinícola espanyol, en la seua redacció vigent. |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 540883 | Resolución de 18 de diciembre de 2020, del Director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria por la que se convocan para el ejercicio 2021 las ayudas para mejorar las condiciones de producción y comercialización de miel en la Comunitat Valen | 1.400.000,00 € | |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 548580 | Resolución 10 de febrero de 2021 del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA) por la que se convocan para el período 2021-2022, las ayudas financiadas por FEADER, para la aplicación de medidas de mejora y mantenimiento de la | 970.454,72 € | |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 552819 | Resolución 10 marzo de 2021 del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se convocan ayudas a la destilación de subproductos de vinificación campaña 2020/2021. | 1.500.000,00 € | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | CUANTÍA | OBSERVACIONES |
|--|-------------|---|-----------------|---|
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 556419 | Resolución del 7 de abril de 2021 del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedo de la Comunitat Valenciana para operaciones que finalicen | ? | Los pagos relativos a las ayudas correspondientes a la presente convocatoria referentes al Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola se harán al 100% con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), a través de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria con cargo a las líneas presupuestarias correspondientes al capítulo VII de la línea SE831000 (fondos FEAGA), que corresponden a la aplicación en la Comunitat Valenciana de la Política Agrícola Comunitaria, de acuerdo con la asignación de fondos que corresponda a la Comunitat Valenciana. |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 560554 | RESOLUCIÓN de 28 de abril del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se convocan ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores al amparo de la Orden 7/2015. | 12.250.000,00 € | |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 577758 | Resolución de 29/07/2021, del director de la AVFGA, que convoca las ayudas previstas en la submedida 19.2 del PDR-CV 2014-2020, ¿Apoyo para la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo, de los GAL LEADER 2014-20 | 11.000.000,00 € | |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 601239 | Resolución de 17 de diciembre de 2021, del Director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria por la que se convocan para el ejercicio 2022 las ayudas para mejorar las condiciones de producción y comercialización de miel en la Comunitat Valen | 2.246.880,00 € | |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 601787 | Resolución de 15/12/2021, del director de la AVFGA, convoca las ayudas a las inversiones en mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrícolas. | 14.000.000,00 € | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | CUANTÍA | OBSERVACIONES |
|---|-------------|---|----------------|--|
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 603915 | Resolución de 28/12/2021, del director de la AVFGA, convoca ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedo de CV para operaciones que finalicen en la campaña 2022/2023, al amparo del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2019-2023. | ? | Los pagos relativos a las ayudas correspondientes a la presente convocatoria referentes al Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola se harán al 100% con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), a través de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, con cargo a las líneas presupuestarias correspondientes al capítulo VII de la línea S0831000 (fondos FEAGA), que corresponden a la aplicación en la Comunitat Valenciana de la Política Agrícola Común, de acuerdo con la asignación de fondos que corresponda a la Comunitat Valenciana. |
| SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 493656 | SUBVENCIONES PARA INTEGRACIÓN COOPERATIVA AGROALIMENTARIA EN LA COM. VAL | 1.096.500,00 € | |
| SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 493660 | SUBVENCIONES PARA LA INTEGRACIÓN COOPERATIVA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA CAP 7 | 1.424.813,34 € | |
| SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 498405 | SUBVENCIONES PARA LA INTEGRACIÓN COOPERATIVA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA | 1.787.095,50 € | |
| SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 503679 | AYUDAS A LA VALORIZACIÓN PRODUCTOS DE CALIDAD | 450.000,00 € | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | CUANTÍA | OBSERVACIONES |
|---|-------------|--|----------------|--|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 503680 | Ayudas para la promoción de los productos agroalimentarios de proximidad de la Comunitat Valenciana. | 150.000,00 € | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 504469 | Resolución de 27-04-2020 de la consellera de ADRECTE por la que se convocan las ayudas para el control oficial de rendimiento lechero para el ejercicio 2020 en la Comunitat Valenciana. | ? | La ayuda regulada en la presente resolución se concederá en el ejercicio 2020 con cargo a la aplicación presupuestaria de la línea S3082000, capítulo 4, del programa 714.80 de Agricultura y Ganadería por la cuantía global máxima de 47.000,00 euros. Los fondos de la presente convocatoria proceden de los remanentes de fondos no comprometidos del MAGRAMA a 31.12.2019. |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 504474 | Resolución de 27-04-2020 de la consellera de ADRECTE, por la que se convocan las ayudas a las asociaciones de protección y defensa de los animales para el ejercicio 2020 | 220.000,00 € | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 509014 | S7740.- AYUDAS AÑO 2020 A ARMADORES Y PESCADORES DE BUQUES PESQUEROS C.V., AFECTADOS POR LA PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA | 1.000.000,00 € | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 510129 | uso y racionalización del agua de riego. gota a gota | 6.000.000,00 € | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 519481 | Ayudas a explotaciones ganadera afectadas Covid-19 | 4.000.000,00 € | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 521784 | Ayudas a entidades gestoras de lonjas de pescadores afectados por la COVID-19 | 334.563,00 € | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | CUANTÍA | OBSERVACIONES |
|--|-------------|--|----------------|---------------|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 524344 | Ayudas a asociaciones de protección y defensa de los animales afectadas por la Covid-19 | 200.000,00 € | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 533567 | S7743 ADS Resolución convocatoria, año 2020 | 25.000,00 € | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 538378 | Ayudas a explotaciones de producción de conejos afectadas Covid-19 | 300.000,00 € | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 557494 | Resolución de 09-04-2021 de la consellera de ADRECTE por la que se convocan las ayudas para el control oficial de rendimiento lechero para el ejercicio 2021 en la Comunitat Valenciana. | 47.000,00 € | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 583101 | Ayudas a explotaciones de vacuno de raza de lidia y de ovino de raza guirra por la Covid-19 | 950.000,00 € | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 596713 | S8185000 Adecuación de los medios informáticos y procedimientos de gestión y control | 100.000,00 € | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 597558 | Resolución 24 noviembre 2021, DG AGP, convocatoria anticipada, para ejercicio 2022, de ayudas de mínimos para replantación de parcelas frutícolas cuyo cultivo sea o haya sido destruido, para evitar la propagación de Xylella fastidiosa | 490.000,00 € | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 602455 | Resolución de 23 de diciembre de 2021 de la dirección general de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se convocan para el 2022 las ayudas a la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones ganaderas de la C.V. | 2.787.414,50 € | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 512178 | Concesión de ayudas para la informatización-automatización de los ecoparques de las áreas de gestión A1, A2, A3, A4, A5, A6, V2-EMTRE, V3, V4, V5, C1, C2 y C3/V1 en el marco del PO FEDER | 1.900.000,00 € | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 569484 | Concesión de ayudas para proyectos de municipios que contribuyan a la lucha contra el cambio climático | 2.500.000,00 € | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | CUANTÍA | OBSERVACIONES |
|--|-------------|--|-------------------------|--|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 590842 | Ayudas Programa de incentivos 4 Realización de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable en el sector residencial, las AA.PP. y tercer sector con o sin almacenamiento, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia | 16.572.781,65 € | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 590853 | Ayudas Programa incentivos 4 Realización de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable en el sector residencial, las AA.PP. y 3r sector con o sin almacenamiento en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-minimis | 16.572.782,00 € | |
| TOTAL | | | 193.468.210,38 € | La cuantía total puede variar dependiendo de las cuantías que se deben subsanar |

Fichas de expedientes con cláusula de permanencia

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA |
| Código BDNS | 493392 |
| Título de la convocatoria | Resolución de 24/01/2020, del director de la AVFGA, convoca ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias en el marco del PDR-CV 2014-2020. |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2016/11/11/pdf/2016_8874.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/493392 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/01/29/pdf/2020_693.pdf | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/06/02/pdf/2020_3845.pdf | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 7. Requisitos de los solicitantes</p> <p>1. Requisitos generales:</p> <p>d) Comprometerse a ejercer la actividad agraria en la explotación objeto de la ayuda y mantener las inversiones durante al menos tres años contados desde la fecha del pago final de la ayuda.</p> <p>Artículo 8. Acreditación de los requisitos</p> <p>Los solicitantes de las ayudas deben acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de esta orden tal y como se especifica a continuación, en general, en el momento de presentar la solicitud de ayuda. Los requisitos especificados en los apartados 7 y 13 deben acreditarse en el momento de solicitar el pago de la ayuda.</p> <p>1. Titularidad de la explotación</p> <p>a) En caso de que el régimen de tenencia sea el arrendamiento</p> <p>1.º) Contrato firmado entre el arrendador y el arrendatario en el que se especifique la descripción catastral de cada parcela incluida la superficie, el precio del arrendamiento y la duración del mismo que no podrá ser inferior a 5 años. Asimismo, en caso de que se prevea la realización de actuaciones en las parcelas arrendadas se precisa la autorización del propietario.</p> <p>Artículo 17. Obligación de mantener las inversiones subvencionadas</p> |

TEXTO DE LA OBLIGACIÓN

1. De conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento (UE) 1303/2013, las inversiones subvencionadas a través del plan de mejora deben mantenerse en la explotación al menos 3 años desde la fecha del pago de la ayuda.
2. El mantenimiento de las inversiones obliga a que estas estén en posesión del titular de la explotación y dedicadas al fin para el que se subvencionaron durante el periodo de compromisos.

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA |
| Código BDNS | 503281 |
| Título de la convocatoria | Resolución de 7/4/2020, del director de la AVFGA, convoca ayudas submedida 19.2, apoyo a la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo de los GAL, 3a. ronda proyectos. |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2018/04/20/pdf/2018_3817.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/503281 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/04/24/pdf/2020_2976.pdf | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 6. Obligaciones de las personas beneficiarias</p> <p>1. Con carácter general, las personas beneficiarias de las ayudas deberán:</p> <p>[...]</p> <p>d) Mantener la titularidad y un correcto estado de conservación, de los bienes objeto de subvención, durante un periodo de 5 años contado a partir de la fecha del pago último de la subvención (10 años para el caso de inversiones en bienes inmuebles en el caso de operaciones relacionadas con alojamientos de turismo). No obstante, la administración podrá autorizar la transmisión de la titularidad de dichos activos siempre que el nuevo titular se subrogue en dicha obligación.</p> <p>e) A mantener la actividad económica prevista en el plan empresarial, en el caso de operaciones productivas, durante los 5 cinco años siguientes a contar desde la fecha del pago final de la ayuda.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|---|
| Departamento | AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA |
| Código BDNS | 505427 |
| Título de la convocatoria | Resolución de 9 de mayo de 2020, del director de la AVFGA, por la que se convocan para el ejercicio 2020 las ayudas para mejorar las condiciones de producción y comercialización de miel en la CV. |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/04/27/pdf/2020_3051.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505427 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/05/14/pdf/2020_3348.pdf | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 3. Beneficiarios.Requisitos y obligaciones</p> <p>[...]</p> <p>2. Obligaciones:</p> <p>[...]</p> <p>2.5. En el supuesto de adquisición de bienes inventariables, el beneficiario deberá destinar los mismos al fin concreto para el que se concedió la subvención, que no podrá ser inferior a tres años desde la fecha de concesión de la ayuda.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|---|
| Departamento | AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA |
| Código BDNS | 506879 |
| Título de la convocatoria | Resolución de 20 de mayo de 2020, del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA), por la que se convocan, para el año 2020, las ayudas, financiadas por FEADER, para la aplicación de medidas de gestión forestal sostenible |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/02/21/pdf/2020_1546.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/506879 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/05/27/pdf/2020_3641.pdf | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 23. Compromiso de la persona beneficiaria (Operación 8.5.1. Ayudas a la redacción de instrumentos de gestión forestal sostenible)</p> <p>Mediante la aceptación de la ayuda, el beneficiario se compromete a mantener en vigor el ITGF durante los 10 años siguientes a la fecha de aprobación, salvo causas de fuerza mayor. En este último caso deberá estar debidamente justificado.</p> <p>Artículo 31. Compromiso de la persona beneficiaria (Operación 8.5.2. Ayudas a la gestión forestal sostenible para la mejora ambiental, paisajística y fomento de los ecosistemas forestales)</p> <p>Mediante la aceptación de la ayuda, el beneficiario se compromete a mantener la naturaleza forestal del monte durante un periodo mínimo de 5 años.</p> <p>Artículo 38. Condiciones técnicas y de aplicación (Operación 8.6.1. Ayudas a las inversiones para la transformación y comercialización de productos forestales)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actuaciones serán compatibles con el PATFOR. 2. Los productos forestales vinculados a las actuaciones objeto de la ayuda deberán estar contemplados en un ITGF aprobado por la conselleria competente en gestión forestal que esté vigente, al menos durante los 3 años siguientes a la aprobación de la subvención. 3. Las inversiones objeto de esta ayuda deberán estar relacionadas directamente con la primera transformación, movilización o comercialización de los productos forestales. 4. Las instalaciones fijas objeto de las inversiones subvencionadas se ubicarán en la Comunitat Valenciana y en el caso de instalaciones móviles, el domicilio fiscal del solicitante deberá ubicarse en la Comunitat Valenciana. |

TEXTO DE LA OBLIGACIÓN

Artículo 40. Compromisos de la persona beneficiaria (Operación 8.6.1. Ayudas a las inversiones para la transformación y comercialización de productos forestales)

1. En el caso de ayudas para la implantación de sistemas de certificación forestal, mediante la aceptación de la ayuda el beneficiario se compromete a mantener la naturaleza forestal del monte durante un periodo mínimo de 5 años.
2. En el caso de ayudas para instalaciones de almacenamiento de material forestal y adquisición o reposición de maquinaria forestal, mediante la aceptación de la ayuda el beneficiario se compromete a mantener su actividad económica y a no vender la maquinaria o instalaciones adquiridas durante un periodo mínimo de 5 años.

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|---|
| Departamento | AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA |
| Código BDNS | 511203 |
| Título de la convocatoria | Resolución de 17 /06/20, del director AVFGA, precisa para la CV determinados aspectos de las ayudas convocadas mediante el RD557/2020, de 9 de junio, de medidas extraordinarias en el sector del vino por la pandemia de COVID-19. |
| ENLACE BBRR | |
| https://www.boe.es/boe/dias/2020/06/10/pdfs/BOE-A-2020-5898.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/511203 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/06/18/pdf/2020_4683.pdf | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En las bases reguladoras (BOE):</p> <p>Artículo 20. Contratos.</p> <p>Será necesario celebrar un contrato de almacenamiento entre el organismo pagador de la comunidad autónoma que recibió la solicitud y los beneficiarios cuya solicitud de ayuda haya sido aceptada, que incluya las obligaciones de las partes contratantes y las condiciones de almacenamiento, incluyendo el período de almacenamiento contractual.</p> <p>Los contratos se celebrarán por la cantidad realmente almacenada (la «cantidad contractual»), que no superará la cantidad indicada en la solicitud.</p> <p>[...]</p> <p>Los contratos incluirán, al menos, las siguientes obligaciones por parte del beneficiario:</p> <p>a) Mantener almacenada la cantidad contractual durante el período de almacenamiento contractual, por su cuenta y riesgo, salvo las excepciones recogidas en los apartados 3 y 4 del artículo 16 del presente real decreto.</p> <p>b) Garantizar el mantenimiento de las características del producto almacenado, sin substituir el producto almacenado ni trasladarlo a otro lugar de almacenamiento, salvo las excepciones recogidas en el apartado 2 del artículo 21 del presente real decreto.</p> <p>c) Conservar los documentos relativos al proceso de contratación.</p> <p>d) Permitir que el organismo pagador compruebe, en cualquier momento, el cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en el contrato, manteniendo a disposición de este toda la documentación incluida en el mismo que permita verificar todos los elementos incluidos.</p> <p>Artículo 21. Procedimiento para el almacenamiento privado.</p> |

TEXTO DE LA OBLIGACIÓN

1. En cada depósito o almacén precintables podrá almacenarse únicamente vino de un solicitante y con un periodo de almacenamiento concreto.
2. El vino almacenado no se podrá trasladar ni reubicar en otro depósito, salvo circunstancias justificadas y previa autorización de la autoridad competente.
3. El periodo de almacenamiento contractual comenzará el día siguiente a la fecha de notificación de la resolución emitida por la comunidad autónoma indicada en el artículo 19 del presente real decreto.

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA |
| Código BDNS | 511542 |
| Título de la convocatoria | Resolución de 17/06/2020, del director de AVFGA, convoca de selección de inversiones propuestas por las comunidades de regantes de CV interesadas en la financiación de operaciones de modernización de regadíos, PDR-CV 2014-20 |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2017/04/07/pdf/2017_2883.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/511542 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/06/25/pdf/2020_4733.pdf | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Apartado octavo. Obligaciones de las personas beneficiarias finales</p> <p>[...]</p> <p>8. Las comunidades de regantes beneficiarias deberán comprometerse a cumplir los condicionantes incluidos en la presente orden, y en la restante normativa aplicable. Asimismo deberán comprometerse a mantener las instalaciones para los fines previstos durante al menos cinco años desde la entrega de éstas por parte de la Administración.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA |
| Código BDNS | 518249 |
| Título de la convocatoria | Resolución de 30 de julio de 2020, del director de la AVFGA, por la que se convocan ayudas a planes de reconversión y reestructuración colectivos, en el marco del PDR-CV 2014-2020. |
| ENLACE BBRR | |
| http://www.dogv.gva.es/datos/2020/03/05/pdf/2020_1870.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518249 | |
| ENLACE DOCV | |
| http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/6335 | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 5. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>2. Deberá acreditar la propiedad de las parcelas agrícolas incluidas en el plan colectivo o cualquier otro documento válido en derecho que faculte a la entidad solicitante como titular de la explotación de dichas parcelas incluidas en el Plan. En caso de que el régimen de tenencia de las parcelas sea cesión, arrendamiento o cualquier otra forma de transmisión de la titularidad admisible en derecho, se precisa la autorización y compromiso del propietario de mantener las parcelas dentro del plan colectivo, durante un periodo mínimo de tres años a contar desde el pago de la ayuda.</p> <p>[...]</p> <p>5. La entidad beneficiaria se compromete a ejercer la actividad agraria en las parcelas objeto de la ayuda y mantener las inversiones durante al menos tres años contados desde la fecha del pago final de la ayuda.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA |
| Código BDNS | 535067 |
| Título de la convocatoria | Resolución de 20/11/2020, del director de la AVFGA, convoca las ayudas a las inversiones en mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrícolas. |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2019/05/24/pdf/2019_5189.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/535067 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/11/27/pdf/2020_10065.pdf | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 6. Obligaciones de las personas beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>d) Acreditar la durabilidad de las inversiones durante los cinco años siguientes a contar desde la fecha del pago final de la ayuda, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 del Reglamento (UE) núm. 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 26 de la presente orden.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|---|
| Departamento | AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA |
| Código BDNS | 540657 |
| Título de la convocatoria | Resolución 17 de diciembre 2020 del Director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se convocan las ayudas al sector vitivinícola de la Comunitat Valenciana para la promoción en mercados de terceros países recogidas en el Progr |
| ENLACE BBRR | |
| https://www.boe.es/eli/es/rd/2018/11/02/1363/dof/spa/pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/540657 | |
| ENLACE DOCV | |
| - | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|---|
| <p>En las bases reguladoras (BOE):</p> <p>Artículo 46. Condicionalidad.</p> <p>Si se constata que un beneficiario, en cualquier momento durante un periodo de tres años a partir del 1 de enero del año siguiente al año natural en el que se haya producido el primer pago en virtud de la presente sección, no ha respetado en su explotación los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales a que se refieren los artículos 91, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, el importe de la ayuda, en caso de que el incumplimiento se deba a una acción u omisión atribuible directamente al beneficiario, se reducirá o cancelará, parcial o totalmente, dependiendo de la gravedad, alcance, persistencia y repetición del incumplimiento, y el beneficiario deberá reintegrarla si procede, con arreglo a lo establecido en las citadas disposiciones. A efectos de este control de condicionalidad, las comunidades autónomas deberán disponer de información actualizada sobre las referencias alfanuméricas SIGPAC, de todas las parcelas que forman parte de la explotación del beneficiario.</p> <p>Artículo 62. Durabilidad.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en el artículo 50, apartado 5 del Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, que establece la aplicación mutatis mutandis del artículo 71 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, deberá reembolsarse la ayuda, más los correspondientes intereses de demora, en los cinco años siguientes al pago final al beneficiario en caso de producirse alguna de las circunstancias indicadas en el mencionado artículo 71.</p> <p>Asimismo, la durabilidad será exigible a los adquirentes, en los supuestos de transmisión de la actividad productiva y de las infraestructuras ligadas a la misma, objeto de la ayuda, y se deberá acreditar fehacientemente ante la autoridad competente que esta circunstancia es conocida y aceptada por los adquirentes. En caso contrario, cualquier supuesto de reintegro sería exigible sobre el beneficiario original de la ayuda.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|---|
| Departamento | AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA |
| Código BDNS | 540883 |
| Título de la convocatoria | Resolución de 18 de diciembre de 2020, del Director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria por la que se convocan para el ejercicio 2021 las ayudas para mejorar las condiciones de producción y comercialización de miel en la Comunitat Valen |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/04/27/pdf/2020_3051.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/540883 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/12/24/pdf/2020_11205.pdf | |
| https://dogv.gva.es/datos/2021/03/12/pdf/2021_2612.pdf | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|---|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 3. Beneficiarios.Requisitos y obligaciones</p> <p>[...]</p> <p>2. Obligaciones:</p> <p>[...]</p> <p>2.5. En el supuesto de adquisición de bienes inventariables, el beneficiario deberá destinar los mismos al fin concreto para el que se concedió la subvención, que no podrá ser inferior a tres años desde la fecha de concesión de la ayuda.</p> <p>Artículo 4. Medidas subvencionables y condiciones específicas</p> <p>[...]</p> <p>3. Línea C «Racionalización de la trashumancia»</p> <p>Solo para explotaciones apícolas que realicen trashumancia. Se incluye la adquisición de medios para la conservación y mejora de los medios de transporte, material para el manejo de colmenas, cambio de colmenas para mejorar su rendimiento, sistemas móviles de extracción de miel y/o polen así como otros útiles y equipo necesario para facilitar la trashumancia, a excepción de vehículos de transporte, combustible, productos para la alimentación de las abejas y cera, que se especificarán mediante la inclusión en el anexo que será publicado anualmente junto con la convocatoria de ayudas, con las siguientes condiciones:</p> <p>[...]</p> |

TEXTO DE LA OBLIGACIÓN

c) Asimismo, el beneficiario que haya recibido una ayuda a un equipo o medio de producción apícola se comprometerá al mantenimiento del mismo, bajo su propiedad o la de sus herederos legales, durante los cinco años siguientes a la percepción de la subvención, y destinado al objeto de estas ayudas.

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|---|
| Departamento | AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA |
| Código BDNS | 548580 |
| Título de la convocatoria | Resolución 10 de febrero de 2021 del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA) por la que se convocan para el período 2021-2022, las ayudas financiadas por FEADER, para la aplicación de medidas de mejora y mantenimiento de la |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2019/05/03/pdf/2019_4287.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/548580 | |
| ENLACE DOCV | |
| - | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|---|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 10. Compromisos y obligaciones de las personas beneficiarias</p> <p>Las personas beneficiarias mediante la firma de la solicitud de ayuda, se comprometen a:</p> <p>[...]</p> <p>10.6. Acreditar la durabilidad de las inversiones durante los cinco años siguientes a contar desde la fecha del pago final de la ayuda, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 del Reglamento (UE) núm. 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre.</p> <p>[...]</p> <p>10.8. Asimismo, se compromete como beneficiario de la misma a mantener dichas actuaciones durante un plazo mínimo de 5 años.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA |
| Código BDNS | 552819 |
| Título de la convocatoria | Resolución 10 marzo de 2021 del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se convocan ayudas a la destilación de subproductos de vinificación campaña 2020/2021. |
| ENLACE BBRR | |
| https://www.boe.es/eli/es/rd/2018/11/02/1363 | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/552819 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/2613 | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|---|
| <p>En las bases reguladoras (BOE):</p> <p>Artículo 46. Condicionalidad.</p> <p>Si se constata que un beneficiario, en cualquier momento durante un periodo de tres años a partir del 1 de enero del año siguiente al año natural en el que se haya producido el primer pago en virtud de la presente sección, no ha respetado en su explotación los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales a que se refieren los artículos 91, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, el importe de la ayuda, en caso de que el incumplimiento se deba a una acción u omisión atribuible directamente al beneficiario, se reducirá o cancelará, parcial o totalmente, dependiendo de la gravedad, alcance, persistencia y repetición del incumplimiento, y el beneficiario deberá reintegrarla si procede, con arreglo a lo establecido en las citadas disposiciones. A efectos de este control de condicionalidad, las comunidades autónomas deberán disponer de información actualizada sobre las referencias alfanuméricas SIGPAC, de todas las parcelas que forman parte de la explotación del beneficiario.</p> <p>Artículo 62. Durabilidad.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en el artículo 50, apartado 5 del Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, que establece la aplicación mutatis mutandis del artículo 71 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, deberá reembolsarse la ayuda, más los correspondientes intereses de demora, en los cinco años siguientes al pago final al beneficiario en caso de producirse alguna de las circunstancias indicadas en el mencionado artículo 71.</p> <p>Asimismo, la durabilidad será exigible a los adquirentes, en los supuestos de transmisión de la actividad productiva y de las infraestructuras ligadas a la misma, objeto de la ayuda, y se deberá acreditar fehacientemente ante la autoridad competente que esta circunstancia es conocida y aceptada por los adquirentes. En caso contrario, cualquier supuesto de reintegro sería exigible sobre el beneficiario original de la ayuda.</p> |

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD

| | |
|---|---|
| Departamento | AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA |
| Código BDNS | 556419 |
| Título de la convocatoria | Resolución del 7 de abril de 2021 del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedo de la Comunitat Valenciana para operaciones que finalicen |
| ENLACE BBRR | |
| https://www.boe.es/eli/es/rd/2018/11/02/1363 | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/556419 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/4424 | |
| https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/3638 | |

TEXTO DE LA OBLIGACIÓN

En las bases reguladoras:

Artículo 46. Condicionalidad.

Si se constata que un beneficiario, en cualquier momento durante un periodo de tres años a partir del 1 de enero del año siguiente al año natural en el que se haya producido el primer pago en virtud de la presente sección, no ha respetado en su explotación los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales a que se refieren los artículos 91, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, el importe de la ayuda, en caso de que el incumplimiento se deba a una acción u omisión atribuible directamente al beneficiario, se reducirá o cancelará, parcial o totalmente, dependiendo de la gravedad, alcance, persistencia y repetición del incumplimiento, y el beneficiario deberá reintegrarla si procede, con arreglo a lo establecido en las citadas disposiciones. A efectos de este control de condicionalidad, las comunidades autónomas deberán disponer de información actualizada sobre las referencias alfanuméricas SIGPAC, de todas las parcelas que forman parte de la explotación del beneficiario.

Artículo 62. Durabilidad.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 50, apartado 5 del Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, que establece la aplicación mutatis mutandis del artículo 71 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, deberá reembolsarse la ayuda, más los correspondientes intereses de demora, en los cinco años siguientes al pago final al beneficiario en caso de producirse alguna de las circunstancias indicadas en el mencionado artículo 71.

Asimismo, la durabilidad será exigible a los adquirentes, en los supuestos de transmisión de la actividad productiva y de las infraestructuras ligadas a la misma, objeto de la ayuda, y se deberá acreditar fehacientemente ante la autoridad competente que esta circunstancia es conocida y aceptada por los adquirentes. En caso contrario, cualquier supuesto de reintegro sería exigible sobre el beneficiario original de la ayuda.

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|---|
| Departamento | AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA |
| Código BDNS | 560554 |
| Título de la convocatoria | RESOLUCIÓN de 28 de abril del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se convocan ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores al amparo de la Orden 7/2015. |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2015/12/10/pdf/2015_9862.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/560554 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/4588 | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|---|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 3. Requisitos de los beneficiarios</p> <p>[...]</p> <p>8. Ser titular de una explotación en régimen de propiedad o arrendamiento.</p> <p>a) En caso de que el régimen de tenencia sea el arrendamiento:</p> <p>1.º) Contrato firmado entre el arrendador y el arrendatario en el que se especifique: La descripción catastral de cada parcela incluida la superficie, el precio del arrendamiento y la duración del mismo que no podrá ser inferior a 5 años; así como la autorización del propietario en caso de realizarse actuaciones en las parcelas arrendadas.</p> <p>[...]</p> <p>d) Si la instalación es en una entidad, la titularidad de la explotación se acreditará de la siguiente forma:</p> <p>[...]</p> <p>– Compromiso de indivisión por periodo de seis años, en su caso.</p> <p>Artículo 8. Estudio y baremación</p> <p>6. Las condiciones inicialmente valoradas en el proceso de baremación deben mantenerse durante los 5 años siguientes a la concesión de la ayuda. Si se verifica el incumplimiento de alguna de estas condiciones, se procederá a calcular la nueva puntuación del expediente, pudiendo llegar a la denegación de la ayuda y a solicitarse el reintegro de los importes ya pagados, incrementados con el interés de demora legalmente establecido, si tras la nueva baremación el expediente pierde el derecho a la ayuda. Si el incumplimiento de un criterio de baremación corresponde también a una condición relativa al importe de la ayuda, se procederá a calcular el nuevo importe definitivo de la ayuda.</p> |

TEXTO DE LA OBLIGACIÓN

Artículo 14. Compromisos

1. El beneficiario de la ayuda a la primera instalación debe comprometerse a mantener la condición de agricultor activo y agricultor profesional así como las condiciones que permitieron su acceso a la ayuda durante 5 años desde la fecha de concesión de la ayuda.

Artículo 15. Seguimiento y control

[...]

2. La organización y realización de los controles se efectuará de acuerdo con las disposiciones generales que sean aplicables establecidas en el capítulo II del título IV del Reglamento de ejecución (UE) 809/2014 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 1306/2013 en lo que se refiere al sistema integrado

de gestión y control, las medidas de desarrollo rural y la condicionalidad. En particular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de dicho reglamento, se realizarán controles administrativos y controles sobre el terreno por muestreo a fin de verificar la correcta ejecución del plan empresarial, de conformidad con el artículo 19, apartados 4 y 5 del Reglamento (UE) 1305/2013 y con el artículo 8 del Reglamento de Ejecución (UE) 808/2014, así como el mantenimiento de la condición de agricultor activo y agricultor profesional y de las condiciones que permitieron su acceso a la ayuda durante los 5 años siguientes a la concesión de la ayuda.

Artículo 16. Incumplimientos y reintegros

1. En el caso de que en cualquiera de los controles especificados en el artículo anterior se detecten incumplimientos de los requisitos o compromisos establecidos se podrá denegar la ayuda correspondiente, o solicitar su reintegro si ya ha sido abonada incrementada con el interés de demora legalmente establecido, si se considera que no se han respetado los requisitos para acceder a la ayuda o para su mantenimiento. En particular, se pierde el derecho a la ayuda concedida si transcurridos los

plazos y, en su caso, las prórrogas aprobadas para el inicio de la actividad y/o la correcta ejecución del Plan empresarial no se ha adquirido la competencia y capacitación suficiente en el plazo establecido en el artículo 3.b o si durante el periodo de cinco años posterior a la fecha de concesión se produce el cese de la actividad o la pérdida de la condición de agricultor activo o agricultor profesional.

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|---|
| Departamento | AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA |
| Código BDNS | 577758 |
| Título de la convocatoria | Resolución de 29/07/2021, del director de la AVFGA, que convoca las ayudas previstas en la submedida 19.2 del PDR-CV 2014-2020, ¿Apoyo para la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo, de los GAL LEADER 2014-20 |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2018/04/20/pdf/2018_3817.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/577758 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/8381 | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 6. Obligaciones de las personas beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>d) Mantener la titularidad y un correcto estado de conservación, de los bienes objeto de subvención, durante un periodo de 5 años contado a partir de la fecha del pago último de la subvención (10 años para el caso de inversiones en bienes inmuebles en el caso de operaciones relacionadas con alojamientos de turismo). No obstante, la administración podrá autorizar la transmisión de la titularidad de dichos activos siempre que el nuevo titular se subrogue en dicha obligación.</p> <p>e) A mantener la actividad económica prevista en el plan empresarial, en el caso de operaciones productivas, durante los 5 cinco años siguientes a contar desde la fecha del pago final de la ayuda.</p> <p>Artículo 26. Controles a posteriori y de calidad</p> <p>1. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) núm. 1303/2013, sobre durabilidad de las operaciones relativas a inversiones, antes de que finalicen los cinco años siguientes al pago final al beneficiario, se realizará un control en los términos especificados en el artículo 52 del Reglamento de ejecución (UE) núm. 809/2014 de la Comisión de 17 de julio de 2014 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) núm. 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control, las medidas de desarrollo rural y la condicionalidad, al objeto de comprobar que las inversiones no han sufrido modificaciones importantes durante dicho periodo.</p> <p>Artículo 29. Cambios en bienes subvencionados</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento (UE) núm. 1303/2013, sobre durabilidad de las operaciones relativas a inversiones, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6.1.d, deberá reembolsarse una parte proporcional de la ayuda si antes de los cinco años siguientes a la fecha de pago final se produce cualquiera de las circunstancias siguientes:</p> <p>a) el cese o la relocalización de una actividad productiva fuera del municipio en el que se ha desarrollado la inversión; o</p> |

TEXTO DE LA OBLIGACIÓN

b) un cambio en la propiedad de un elemento de infraestructura que proporcione a una empresa o a una entidad pública una ventaja indebida, o que hubiera determinado su denegación, o

c) un cambio sustancial que afecte a la naturaleza, los objetivos o las condiciones de ejecución de la actuación, de modo que se menoscaben sus objetivos originales.

A estos efectos se entenderá como reintegrable la parte de ayuda correspondiente al tiempo que falte desde el momento en que se produjo la alteración de las condiciones de la concesión hasta la fecha en que se cumpliría el periodo de 5 años.

ANEXO II

Acciones incluidas en la submedida 19.2, Implementación de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo

Sección 1. Ayudas destinadas a empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales

[...]

1.2. Mejora en empresas no agrícolas

c) Condiciones de admisibilidad

[...]

6. Los activos inmateriales serán admisibles para el cálculo de los costes de inversión si cumplen las siguientes condiciones: a) utilizarse exclusivamente en el establecimiento beneficiario de la ayuda; b) ser amortizables; c) adquirirse en condiciones de mercado a terceros no relacionados con el beneficiario, y d) incluirse entre los activos de la empresa beneficiaria y permanecer asociados con el proyecto al que se destina la ayuda durante al menos cinco años.

8. La persona beneficiaria deberá confirmar que no se ha trasladado, en los dos años anteriores a la solicitud de la ayuda, al establecimiento en el que tendrá lugar la inversión inicial para la que solicita la ayuda, y comprometerse a no hacerlo durante un período de dos años desde que se haya completado la inversión inicial para la que se solicita la ayuda.

[...]

e) Demarcación y particularidades

2. La inversión deberá mantenerse en la ubicación considerada en la subvención durante un periodo mínimo de cinco años tanto para bienes muebles como bienes inmuebles (diez años para alojamientos de turismo).

ANEXO IV

Documentación mínima obligatoria para la aprobación de la ayuda

[...]

B) Fase 2: documentación a presentar una vez notificada la ayuda.

[...]

2. En el caso de entidades públicas

[...]

b) Certificado del secretario o secretaria de la entidad local de que el inmueble en el que se realizará la inversión no alberga oficinas municipales, reten de la policía local, almacén municipal, parking de vehículos municipales y similares. Compromiso de la alcaldía de que no los va a albergar en los próximos cinco años al pago de la ayuda, declarándose sabedor de que, si en ese plazo los albergara, se deberá reintegrar la ayuda. Compromiso de la alcaldía de que, en los próximos cinco años al

TEXTO DE LA OBLIGACIÓN

pago de la ayuda, en el inmueble objeto de la actuación no se van a albergar actividades productivas (bar, kiosko, etc.), en caso de que el proyecto no sea productivo.

ANEXO V

Documentación a adjuntar en la fase de justificación de la ayuda

[...]

e) En el caso de ser propietario del inmueble y que la actuación subvencionada consista en la construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables susceptibles de ser inscritos en el Registro de la Propiedad:

– Se hará constar en la escritura o en el Registro de la Propiedad que el bien de que se trate queda afectado a la subvención por un periodo de cinco años, a contar desde la fecha del último pago, así como el importe de la subvención, sin perjuicio de lo contemplado en el artículo 6.1 d) En la solicitud de pago de la última anualidad se deberá presentar certificado notarial o del Registro de la Propiedad en el que conste la citada afectación.

f) En el caso de una inversión subvencionada en la que exista un contrato de concesión municipal, de alquiler, de usufructo o de cesión de uso, se aportará en la justificación de pago de la primera anualidad documento probatorio que asegure que el periodo de vinculación debe ser como mínimo superior en cinco años a la última anualidad.

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|---|
| Departamento | AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA |
| Código BDNS | 601239 |
| Título de la convocatoria | Resolución de 17 de diciembre de 2021, del Director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria por la que se convocan para el ejercicio 2022 las ayudas para mejorar las condiciones de producción y comercialización de miel en la Comunitat Valen |
| ENLACE BBRR | |
| https://www.dogv.gva.es/datos/2020/04/27/pdf/2020_3051.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/601239 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/12776 | |
| https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2022/1501 | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>2. Obligaciones:</p> <p>[...]</p> <p>2.5. En el supuesto de adquisición de bienes inventariables, el beneficiario deberá destinar los mismos al fin concreto para el que se concedió la subvención, que no podrá ser inferior a tres años desde la fecha de concesión de la ayuda.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA |
| Código BDNS | 601787 |
| Título de la convocatoria | Resolución de 15/12/2021, del director de la AVFGA, convoca las ayudas a las inversiones en mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrícolas. |
| ENLACE BBRR | |
| https://www.dogv.gva.es/datos/2019/05/24/pdf/2019_5189.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/601787 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/12879 | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|---|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 6. Obligaciones de las personas beneficiarias</p> <p>Con carácter general, las personas beneficiarias de las ayudas deberán:</p> <p>[...]</p> <p>d) Acreditar la durabilidad de las inversiones durante los cinco años siguientes a contar desde la fecha del pago final de la ayuda, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 del Reglamento (UE) núm. 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 26 de la presente orden.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|---|
| Departamento | AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA |
| Código BDNS | 603915 |
| Título de la convocatoria | Resolución de 28/12/2021, del director de la AVFGA, convoca ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedo de CV para operaciones que finalicen en la campaña 2022/2023, al amparo del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2019-2023. |
| ENLACE BBRR | |
| https://www.boe.es/eli/es/rd/2018/11/02/1363 | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/603915 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/13233 | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 82. Controles.</p> <p>1. De acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1150 de la Comisión, de 15 de abril de 2016, los controles se realizarán antes del 31 de julio de cada año.</p> <p>2. A los efectos del cumplimiento del artículo 18 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1149, de la Comisión, de 15 de abril de 2016, las comunidades autónomas deberán garantizar que las superficies consideradas se mantengan en buenas condiciones vegetativas, que se cumplan las disposiciones medioambientales y las fitosanitarias.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| Código BDNS | 493656 |
| Título de la convocatoria | SUBVENCIONES PARA INTEGRACIÓN COOPERATIVA AGROALIMENTARIA EN LA COM. VAL |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2017/05/24/pdf/2017_4384.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/493656 | |
| ENLACE DOCV | |
| - | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|---|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Tercera. Actuaciones objeto de las subvenciones</p> <p>[...]</p> <p>2. Los estatutos de la entidad resultante de la integración, recogerán el compromiso de las personas socias que la integran, de aportar a la misma la totalidad de su producción comprometida en el proceso, para su comercialización en común, así como a mantenerse en ella durante un periodo mínimo de cinco años.</p> <p>3. Las entidades resultantes de la integración deberán mantener su actividad durante al menos cinco años desde su constitución.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|---|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| Código BDNS | 493660 |
| Título de la convocatoria | SUBVENCIONES PARA LA INTEGRACIÓN COOPERATIVA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA CAP 7 |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2017/05/24/pdf/2017_4384.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/493660 | |
| ENLACE DOCV | |
| - | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|---|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Tercera. Actuaciones objeto de las subvenciones</p> <p>[...]</p> <p>2. Los estatutos de la entidad resultante de la integración, recogerán el compromiso de las personas socias que la integran, de aportar a la misma la totalidad de su producción comprometida en el proceso, para su comercialización en común, así como a mantenerse en ella durante un periodo mínimo de cinco años.</p> <p>3. Las entidades resultantes de la integración deberán mantener su actividad durante al menos cinco años desde su constitución.</p> |

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD

| | |
|---|---|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| Código BDNS | 498405 |
| Título de la convocatoria | SUBVENCIONES PARA LA INTEGRACIÓN COOPERATIVA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2017/05/24/pdf/2017_4384.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/498405 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/03/09/pdf/2020_2116.pdf | |

TEXTO DE LA OBLIGACIÓN

En las bases reguladoras:

Tercera. Actuaciones objeto de las subvenciones

[...]

2. Los estatutos de la entidad resultante de la integración, recogerán el compromiso de las personas socias que la integran, de aportar a la misma la totalidad de su producción comprometida en el proceso, para su comercialización en común, así como a mantenerse en ella durante un periodo mínimo de cinco años.

3. Las entidades resultantes de la integración deberán mantener su actividad durante al menos cinco años desde su constitución.

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD

| | |
|----------------------------------|---|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| Código BDNS | 503679 |
| Título de la convocatoria | AYUDAS A LA VALORIZACIÓN PRODUCTOS DE CALIDAD |

ENLACE BBRR

https://dogv.gva.es/datos/2018/07/23/pdf/2018_6985.pdf

ENLACE CONVOCATORIA

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/503679>

ENLACE DOCV

https://dogv.gva.es/datos/2020/04/28/pdf/2020_3032.pdf

TEXTO DE LA OBLIGACIÓN

En las bases reguladoras:

1. Con carácter general, los beneficiarios de las ayudas deberán:

[...]

g) Mantener a disposición de la administración, durante al menos los tres años siguientes al pago final, los justificantes de pago de los gastos financiados y de los ingresos por las ayudas percibidas.

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| Código BDNS | 503680 |
| Título de la convocatoria | Ayudas para la promoción de los productos agroalimentarios de proximidad de la Comunitat Valenciana. |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2018/07/23/pdf/2018_6985.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/503680 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/04/28/pdf/2020_3034.pdf | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|---|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>1. Con carácter general, los beneficiarios de las ayudas deberán:</p> <p>[...]</p> <p>g) Mantener a disposición de la administración, durante al menos los tres años siguientes al pago final, los justificantes de pago de los gastos financiados y de los ingresos por las ayudas percibidas.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| Código BDNS | 504469 |
| Título de la convocatoria | Resolución de 27-04-2020 de la consellera de ADRECTE por la que se convocan las ayudas para el control oficial de rendimiento lechero para el ejercicio 2020 en la Comunitat Valenciana. |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2006/05/23/pdf/dogv_5264B.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/504469 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/3204 | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 17. Obligaciones de la persona beneficiaria</p> <p>Además del cumplimiento de las establecidas con carácter general en el artículo 10 de la presente orden, las personas beneficiarias de las ayudas tendrán la obligación de mantener la actividad laboral por cuenta propia un mínimo de tres años, y mantener el puesto de trabajo por razón de la cual la empresa perciba la subvención durante un tiempo mínimo de dos años. Asimismo asume la obligación de no cancelar el préstamo durante el primer año de vida. En el plazo de dos meses siguientes a la notificación de la resolución de concesión de la ayuda, la persona beneficiaria deberá aportar un cuadro de amortización y/o información bancaria acreditativa en los que conste que se ha aplicado la subvención financiera a reducir el principal del préstamo.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|---|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| Código BDNS | 504474 |
| Título de la convocatoria | Resolución de 27-04-2020 de la consellera de ADRECTE, por la que se convocan las ayudas a las asociaciones de protección y defensa de los animales para el ejercicio 2020 |
| ENLACE BBRR | |
| http://www.dog.gva.es/datos/2006/12/30/pdf/2006_15229.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/504474 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/05/06/pdf/2020_3206.pdf | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|---|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>ANEXO</p> <p>Bases reguladoras de la línea de ayudas a las Asociaciones de protección y defensa de los Animales</p> <p>[...]</p> <p>Apartado segundo. Gastos Subvencionables</p> <p>El beneficiario deberá destinar los bienes al fin concreto para el que solicita la subvención, durante un período de cinco o dos años, según se trate de bienes inscribibles en un registro público o no, con las excepciones previstas en el apartado 5 del artículo 31 de la Ley General de Subvenciones.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| Código BDNS | 509014 |
| Título de la convocatoria | S7740.- AYUDAS AÑO 2020 A ARMADORES Y PESCADORES DE BUQUES PESQUEROS C.V., AFECTADOS POR LA PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2016/07/28/pdf/2016_6111.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/509014 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/06/10/pdf/2020_4141.pdf | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 10. Obligaciones de los beneficiarios</p> <p>[...]</p> <p>h) Disponer y conservar los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos en la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos por la normativa reguladora de las ayudas, en tanto puedan ser objeto de comprobación y control, a fin de garantizar el adecuado ejercicio de dichas facultades.</p> <p>i) Conservar los documentos justificativos relacionados con los gastos subvencionados por el FEMP durante un plazo de tres años a partir del 31 de diciembre siguiente a la presentación de las cuentas en las que estén incluidos los gastos de la operación de acuerdo con lo establecido en el artículo 140 del Reglamento (UE) Núm. 1303/2013.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|---|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| Código BDNS | 510129 |
| Título de la convocatoria | Uso y racionalización del agua de riego. gota a gota |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2018/12/20/pdf/2018_11631.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/510129 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/06/15/pdf/2020_4446.pdf | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|---|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Undécima. Obligaciones generales de las entidades beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>c) Someterse a las actuaciones de control a efectuar, en relación con la operación subvencionada, por el órgano concedente y por la Intervención General de la Generalitat, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de dichas actuaciones. Asimismo, deberán mantener a disposición de las entidades arriba mencionadas, los justificantes de gastos y de ingresos de la operación, hasta cinco años después de la fecha en que la Generalitat resolvió conceder la subvención.</p> |

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD

| | |
|---|---|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| Código BDNS | 519481 |
| Título de la convocatoria | Ayudas a explotaciones ganadera afectadas Covid-19 |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/05/14/pdf/2020_3399.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/519481 | |
| ENLACE DOCV | |
| - | |

TEXTO DE LA OBLIGACIÓN

En las bases reguladoras:

Artículo 8. Obligaciones de las personas beneficiarias

1. Además de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley general de subvenciones, son obligaciones de las personas beneficiarias en el caso de estas ayudas, además de las obligaciones generales mantener la actividad de producción y venta durante al menos 12 meses.

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|---|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| Código BDNS | 521784 |
| Título de la convocatoria | Ayudas a entidades gestoras de lonjas de pescadores afectados por la COVID-19 |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/05/14/pdf/2020_3399.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/521784 | |
| ENLACE DOCV | |
| - | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|---|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 5. Obligaciones de las beneficiarias</p> <p>1. Las beneficiarias de las subvenciones deberán cumplir las obligaciones generales establecidas de este decreto y en particular mantenerse durante el año 2020 en la actividad por la que han recibido la subvención.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|---|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| Código BDNS | 524344 |
| Título de la convocatoria | Ayudas a asociaciones de protección y defensa de los animales afectadas por la Covid-19 |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/06/02/PDF//2020_3865.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524344 | |
| ENLACE DOCV | |
| - | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En las bases reguladoras.</p> <p>Artículo 6. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>1. Los beneficiarios de las subvenciones además de cumplir con las obligaciones generales previstas en este decreto deberán mantener durante el año 2020 la producción de plantas ornamentales y realizar la declaración anual de cultivo correspondiente a 2020.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|--|---|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| Código BDNS | 533567 |
| Título de la convocatoria | S7743 ADS Resolucion convocatoria, año 2020 |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2017/02/01/pdf/2017_615.pdf http://www.dogv.gva.es/datos/2017/04/04/pdf/2017_2780.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/533567 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/11/19/pdf/2020_9782.pdf | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Tercera. Obligaciones de los beneficiarios de las ayudas</p> <ul style="list-style-type: none"> – Presentación de una declaración firmada en la que manifiesten que no han cometido infracción grave, no están incluidos en la lista de buque de pesca ilegal, No Declarada y No Reglamentada (lista INDNR), no han cometido alguno de los delitos establecidos en los artículos 3 y 4 de la Directiva 2008/99/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de noviembre de 2008 relativa a la protección del medio ambiente mediante el derecho penal y que no han cometido ningún fraude en el marco del Fondo Europeo de la Pesca FEP o el FEMP. – Mantenimiento de la condición anterior para el beneficiario durante todo el período de ejecución de la operación y durante un período de cinco años después del último pago. En caso de incumplimiento de esta condición deberá recuperarse la totalidad del importe de la ayuda. |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| Código BDNS | 538378 |
| Título de la convocatoria | Ayudas a explotaciones de producción de conejos afectadas Covid-19 |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/10/29/pdf/2020_8929.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/538378 | |
| ENLACE DOCV | |
| - | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|---|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 9. Obligaciones de los beneficiarios</p> <p>[...]</p> <p>e) Las personas beneficiarias deberán mantenerse durante el año 2020 en la actividad por la que han recibido la subvención. En caso de cambio de titularidad de la explotación la nueva persona titular deberá presentar una declaración responsable de que va a cumplir con las condiciones que establece el presente decreto. El control de permanencia en la actividad podrá realizarse por medio de visitas y a través de la base de datos del registro de movimientos.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| Código BDNS | 557494 |
| Título de la convocatoria | Resolución de 09-04-2021 de la consellera de ADRECTE por la que se convocan las ayudas para el control oficial de rendimiento lechero para el ejercicio 2021 en la Comunitat Valenciana. |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2006/05/23/pdf/dogv_5264B.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/557494 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/3819 | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 17. Obligaciones de la persona beneficiaria</p> <p>Además del cumplimiento de las establecidas con carácter general en el artículo 10 de la presente orden, las personas beneficiarias de las ayudas tendrán la obligación de mantener la actividad laboral por cuenta propia un mínimo de tres años, y mantener el puesto de trabajo por razón de la cual la empresa perciba la subvención durante un tiempo mínimo de dos años. Asimismo asume la obligación de no cancelar el préstamo durante el primer año de vida. En el plazo de dos meses siguientes a la notificación de la resolución de concesión de la ayuda, la persona beneficiaria deberá aportar un cuadro de amortización y/o información bancaria acreditativa en los que conste que se ha aplicado la subvención financiera a reducir el principal del préstamo.</p> <p>En caso contrario, estarán obligados a reintegrar las subvenciones percibidas conforme al artículo 11 de esta misma orden.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|---|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| Código BDNS | 583101 |
| Título de la convocatoria | Ayudas a explotaciones de vacuno de raza de lidia y de ovino de raza guirra por la Covid-19 |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2021/06/14/pdf/2021_6597.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583101 | |
| ENLACE DOCV | |
| - | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 12. Obligaciones de las personas beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>e) Los beneficiarios deberán mantenerse durante 2021 en la actividad por la que han recibido la subvención. En caso de cambio de titularidad de la explotación el nuevo titular deberá presentar una declaración responsable de que va a cumplir con las condiciones que establece este decreto. El control de permanencia en la actividad podrá realizarse por medio de visitas y a través de la base de datos del registro de movimientos.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| Código BDNS | 596713 |
| Título de la convocatoria | S8185000 Adecuación de los medios informáticos y procedimientos de gestión y control |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/596713 | |
| ENLACE DOCV | |
| - | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|---|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CAECV.</p> <p>Para la ejecución del objeto del Convenio, el CAECV se compromete a:</p> <p>[...]</p> <p>8. Comprometerse ante la Conselleria a mantener los sistemas de trabajo desarrollados y las bases de datos activas y actualizadas, al menos hasta 2023. Este compromiso se entiende sin menoscabo de las adecuaciones que requiera implementar el CAECV para mantener la calidad de la información requerida por el Sistema de Integrado de Gestión y Control.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| Código BDNS | 597558 |
| Título de la convocatoria | Resolución 24 noviembre 2021, DG AGP, convocatoria anticipada, para ejercicio 2022, de ayudas de mínimos para replantación de parcelas frutícolas cuyo cultivo sea o haya sido destruido, para evitar la propagación de Xylella fastidiosa |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2021/07/28/pdf/2021_8033.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/597558 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/12266 | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|---|
| <p>Base sexta. Solicitud y documentación a presentar</p> <p>[...]</p> <p>c) La acreditación de la titularidad de la explotación se realizará en función del régimen de tenencia, pudiendo ser:</p> <p>[...]</p> <p>c.3) En caso de que el régimen de tenencia sea cesión, arrendamiento o cualquier otra forma de transmisión de la titularidad admisible en derecho:</p> <p>[...]</p> <p>3º) Asimismo, se precisa el compromiso del solicitante de mantener las parcelas motivo de actuación en producción, durante un periodo mínimo de tres años a contar desde la fecha de la resolución de pago de la ayuda.</p> <p>Base décimo tercera. Plazo, forma de justificación y pago</p> <p>[...]</p> <p>5. Las inversiones motivo de auxilio deberán mantenerse activas o en cultivo, con un adecuado estado fitosanitario y en producción, según corresponda, al menos 3 años a contar desde la fecha de la resolución de pago de la ayuda.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| Código BDNS | 602455 |
| Título de la convocatoria | Resolución de 23 de diciembre de 2021 de la dirección general de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se convocan para el 2022 las ayudas a la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones ganaderas de la C.V. |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/o/2017/03/30/12/dof/vci-spa/pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/602455 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/13029 | |
| https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2022/1500 | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En bases reguladoras:</p> <p>Artículo 4. Condiciones de la inversión a subvencionar</p> <p>Las condiciones exigidas para subvencionar las inversiones recogidas en esta línea de ayudas serán las siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>4. Los beneficiarios de las ayudas contempladas en la presente orden deberán destinar los bienes al fin concreto para el que se concede la subvención durante al menos cinco años en el caso de bienes inscribibles en un registro público y durante al menos dos años para el resto de bienes.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA |
| Código BDNS | 512178 |
| Título de la convocatoria | Concesión de ayudas para la informatización-automatización de los ecoparques de las áreas de gestión A1, A2, A3, A4, A5, A6, V2-EMTRE, V3, V4, V5, C1, C2 y C3/V1 en el marco del PO FEDER |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2018/09/26/pdf/2018_8878.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/512178 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/06/29/pdf/2020_4904.pdf | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Base vigésimo segunda. Obligaciones de las entidades beneficiarias</p> <p>1. Las entidades beneficiarias de las subvenciones reguladas en las presentes bases se someterán a las obligaciones de control, seguimiento y cumplimiento siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>b) Mantener, al menos durante cinco años desde la finalización, la naturaleza de la propiedad, y abstenerse de realizar ningún cambio sustancial que afecte a la naturaleza, los objetivos o las condiciones de ejecución de la actuación, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 71 del Reglamento (UE) 1303/2013. En caso de ayudas a inversiones en que la actuación subvencionada consista en la adquisición de bienes inventariables susceptibles de ser inscritos en el Registro de la Propiedad, la entidad beneficiaria tiene que hacer constar en la escritura que el bien de que se trate queda afectado a la subvención por un periodo de cinco años, así como el importe de la subvención.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA |
| Código BDNS | 569484 |
| Título de la convocatoria | Concesión de ayudas para proyectos de municipios que contribuyan a la lucha contra el cambio climático |
| ENLACE BBRR | |
| https://dogv.gva.es/datos/2020/03/11/pdf/2020_2223.pdf | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/569484 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/6688 | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|--|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Undécima. Pago y justificación de las subvenciones concedidas</p> <p>[...]</p> <p>8.4. Compromiso adoptado por el Pleno o, en su caso, por la Junta de Gobierno Local cuando acredite tener esta facultad delegada, o por la persona titular de la alcaldía de la Corporación con la posterior ratificación del Pleno o de la Junta en el caso de que tenga esta facultad delegada, del compromiso de que durante los 5 años siguientes a la fecha de pago final se mantendrá la adhesión al Pacto de Alcaldías por el Clima y la Energía o en su caso, la inscripción en el Registro de Huella de Carbono, y no se realizará ninguna modificación que afecte a los resultados de las actuaciones para la reducción de emisiones, absorción o compensación de CO₂ o la naturaleza o las condiciones de las actuaciones subvencionadas a no ser que la modificación conlleve una mejora en la mitigación de emisiones, absorción o compensación de CO₂ o adaptación al Cambio Climático del municipio.</p> <p>[...]</p> <p>Decimotercera. Seguimiento y control</p> <p>[...]</p> <p>4. En los controles a posteriori podrá comprobarse o requerirse justificante que acredite la ejecución de las actuaciones subvencionadas, los cálculos de reducción de emisiones, absorción o compensación y la ausencia de modificaciones en los cinco años siguientes al pago final al ayuntamiento beneficiario, que afecte a su naturaleza, las condiciones de su ejecución o que menoscabe sus objetivos originales, a no ser que se ajuste a lo establecido sobre las posibles mejoras en la base décimo primera.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA |
| Código BDNS | 590842 |
| Título de la convocatoria | Ayudas Programa de incentivos 4 Realización de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable en el sector residencial, las AA.PP, y tercer sector con o sin almacenamiento, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia |
| ENLACE BBRR | |
| - | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/590842 | |
| ENLACE DOCV | |
| - | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|---|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Decimosexto.- Obligaciones de las personas beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>m) Garantizar la permanencia de la inversión durante un periodo mínimo de cinco años siguientes desde la justificación de la subvención.</p> |

| EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD | |
|---|--|
| Departamento | SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA |
| Código BDNS | 590853 |
| Título de la convocatoria | Ayudas Programa incentivos 4 Realización de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable en el sector residencial, las AA.PP. y 3r sector con o sin almacenamiento en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-minimis |
| ENLACE BBRR | |
| - | |
| ENLACE CONVOCATORIA | |
| https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/590853 | |
| ENLACE DOCV | |
| https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/10655 | |

| TEXTO DE LA OBLIGACIÓN |
|---|
| <p>En las bases reguladoras:</p> <p>Decimosexto.- Obligaciones de las personas beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>m) Garantizar la permanencia de la inversión durante un periodo mínimo de cinco años siguientes desde la justificación de la subvención.</p> |

5 Anexo 2

Relación de expedientes con dudas por limitaciones al alcance

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | OBSERVACIONES |
|--|----------------|--|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 493579 | S81780000 NOMINATIVA "PROYECTOS ZONIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN" | El documento contenido en la BDNS no contiene textos de la nominativa, sólo escaneo de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2019. |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 506009 | S8462000 "Participación en la financiación de campañas de concienciación y sistemas de incentivos" | El documento contenido en la BDNS no contiene textos, sólo partida presupuestaria dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2020. |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 508264 | S8494 "Colaboración con las Diputaciones Provinciales en inversiones destinadas a restaurar antiguos vertederos de residuos" | El documento contenido en la BDNS no contiene textos, sólo partida presupuestaria dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2020. |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 511016 | S8156000 Convenio Cátedra de Cambio Climático GVA-UPV | El documento contenido en la BDNS no contiene textos, sólo partida presupuestaria dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2020. |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 529427 | S8678 "Ayudas Plan PIMA frío" | El documento contenido en la BDNS no contiene textos, sólo autorización de crédito. |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 560163 | T4852000 "Participación en los consorcios para la ejecución de los Planes Zonales de Residuos" | El documento contenido en la BDNS no contiene textos, sólo partida presupuestaria dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2021. |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 560166 | S8162000 Inversiones destinadas a mejora de instalaciones de gestión de residuos | El documento contenido en la BDNS no contiene textos, sólo partida presupuestaria dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2021. |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 560831 | S8462.000 Campañas de concienciación y de incentivos de separación en origen | El documento contenido en la BDNS no contiene textos, sólo partida presupuestaria dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2021. |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | OBSERVACIONES |
|--|----------------|---|--|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 577682 | Jornadas de comunicación y sensibilización sobre los objetivos de desarrollo sostenible y agenda 2030 | El documento contenido en la BDNS no contiene textos, sólo partida presupuestaria dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2021. |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 600650 | S8156001 Convenio Cátedra de Cambio Climático GVA-UPV | El documento contenido en la BDNS no contiene textos, sólo partida presupuestaria dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2021. |

6 Anexo 3

Relación de expedientes analizados

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|--|-------------|--|---|---|--|
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 493369 | Resolución de 24/01/2020, del director de la AVFGA, establece la convocatoria para la concesión y solicitud de pago anual de las ayudas incluidas en la solicitud única dentro del marco de la PAC para 2020 | https://dogv.gva.es/datos/2015/03/04/pdf/2015_1_960.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/493369 | https://dogv.gva.es/datos/2020/01/29/pdf/2020_690.pdf |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 493392 | Resolución de 24/01/2020, del director de la AVFGA, convoca ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias en el marco del PDR-CV 2014-2020. | https://dogv.gva.es/datos/2016/11/11/pdf/2016_8_874.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/493392 | https://dogv.gva.es/datos/2020/01/29/pdf/2020_693.pdf https://dogv.gva.es/datos/2020/06/02/pdf/2020_3845.pdf |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 498163 | Resolución de 27 de febrero de 2020, del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se convocan ayudas a la destilación de subproductos de vinificación de la campaña 2019/2020 | https://www.boe.es/eli/es/rd/2018/11/02/1363/dof/spa/pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/498163 | https://dogv.gva.es/datos/2020/03/06/pdf/2020_2060.pdf |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 500196 | Resolución del director AVFGA, de 11/03/20, se convocan ayudas particip. 1ª vez personas agricultoras y agrupaciones de éstas en programas calidad diferenciada | https://dogv.gva.es/datos/2017/08/25/pdf/2017_7_323.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/500196 | |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 500215 | Resolución del director de la AVFGA, de 11 de marzo de 2020, se convocan ayudas actividades de inform. y promoción productores en el mercado interior | https://dogv.gva.es/datos/2017/08/25/pdf/2017_7_323.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/500215 | |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 500217 | Resolución del director AVFGA, de 11/03/20, se convocan ayudas particip. 1ª vez personas agricultoras y agrupaciones de éstas en programas calidad diferenciada | https://dogv.gva.es/datos/2017/08/25/pdf/2017_7_323.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/500217 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|--|-------------|---|---|---|---|
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 500395 | Resolución del director AVFGA, de 11/03/20, se convocan ayudas particip. 1ª vez personas agricultoras y agrupaciones de éstas en programas calidad diferenciada | https://dogv.gva.es/datos/2017/08/25/pdf/2017_7323.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/500395 | |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 500397 | Resolución del director de la AVFGA, de 11 de marzo de 2020, se convocan ayudas actividades de inform. y promoción productores en el mercado interior | https://dogv.gva.es/datos/2017/08/25/pdf/2017_7323.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/500397 | https://dogv.gva.es/datos/2020/03/18/pdf/2020_2597.pdf |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 500715 | Resolución de 16 de marzo de 2020, del director de la AVFGA, convoca ayudas reestructuración y reconversión de viñedo de la CV (Campaña 2020/2021) | https://www.boe.es/eli/es/rd/2018/11/02/1363/dof/spa/pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/500715 | https://dogv.gva.es/datos/2020/03/31/pdf/2020_2682.pdf |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 503281 | Resolución de 7/4/2020, del director de la AVFGA, convoca ayudas submedida 19.2, apoyo a la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo de los GAL, 3a. ronda proyectos. | https://dogv.gva.es/datos/2018/04/20/pdf/2018_3817.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/503281 | https://dogv.gva.es/datos/2020/04/24/pdf/2020_2976.pdf |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 505427 | Resolución de 9 de mayo de 2020, del director de la AVFGA, por la que se convocan para el ejercicio 2020 las ayudas para mejorar las condiciones de producción y comercialización de miel en la CV. | https://dogv.gva.es/datos/2020/04/27/pdf/2020_3051.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/505427 | https://dogv.gva.es/datos/2020/05/14/pdf/2020_3348.pdf |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 506879 | Resolución de 20 de mayo de 2020, del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA), por la que se convocan, para el año 2020, las ayudas, financiadas por FEADER, para la aplicación de medidas de gestión forestal sostenible | https://dogv.gva.es/datos/2020/02/21/pdf/2020_1546.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/506879 | https://dogv.gva.es/datos/2020/05/27/pdf/2020_3641.pdf |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 511203 | Resolución de 17 /06/20, del director AVFGA, precisa para la CV determinados aspectos de las ayudas convocadas mediante el RD557/2020, de 9 de junio, de medidas extraordinarias en el sector del vino por la pandemia de COVID-19. | https://www.boe.es/boe/dias/2020/06/10/pdfs/BOE-A-2020-5898.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/511203 | https://dogv.gva.es/datos/2020/06/18/pdf/2020_4683.pdf |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 511542 | Resolución de 17/06/2020, del director de AVFGA, convoca de selección de inversiones propuestas por las comunidades de regantes de CV interesadas en la financiación de operaciones de modernización de regadíos, PDR-CV 2014-20 | https://dogv.gva.es/datos/2017/04/07/pdf/2017_2883.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/511542 | https://dogv.gva.es/datos/2020/06/25/pdf/2020_4733.pdf |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|--|-------------|---|---|---|--|
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 515996 | Resolución 15/07/2020, del director de la AVFGA, importe y criterios de concesión ayudas previstas en el RD 508/2020, de 5 mayo, bases reguladoras subvenciones estatales a explotaciones ovinas y caprinas con dificultades de comercialización por COVID-19 | https://www.boe.es/boe/dias/2020/05/06/pdfs/BOE-A-2020-4835.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/515996 | https://dogv.gva.es/datos/2020/07/22/pdf/2020_5772.pdf |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 518249 | Resolución de 30 de julio de 2020, del director de la AVFGA, por la que se convocan ayudas a planes de reconversión y reestructuración colectivos, en el marco del PDR-CV 2014-2020. | http://www.dogv.gva.es/datos/2020/03/05/pdf/2020_1870.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/518249 | http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/6335 |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 535067 | Resolución de 20/11/2020, del director de la AVFGA, convoca las ayudas a las inversiones en mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrícolas. | https://dogv.gva.es/datos/2019/05/24/pdf/2019_5189.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/535067 | https://dogv.gva.es/datos/2020/11/27/pdf/2020_10065.pdf |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 540657 | Resolución 17 de diciembre 2020 del Director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se convocan las ayudas al sector vitivinícola de la Comunitat Valenciana para la promoción en mercados de terceros países recogidas en el Progr | https://www.boe.es/eli/es/rd/2018/11/02/1363/dof/spa/pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/540657 | |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 540883 | Resolución de 18 de diciembre de 2020, del Director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria por la que se convocan para el ejercicio 2021 las ayudas para mejorar las condiciones de producción y comercialización de miel en la Comunitat Valen | https://dogv.gva.es/datos/2020/04/27/pdf/2020_3051.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/540883 | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/24/pdf/2020_11205.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/03/12/pdf/2021_2612.pdf |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 546379 | Resolución 26 de enero de 2021, del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria mediante la que se establece la convocatoria para concesión y solicitud de pago anual de las ayudas incluidas en la solicitud única dentro del marco de la | https://dogv.gva.es/datos/2015/03/04/pdf/2015_1960.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/546379 | |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 548580 | Resolución 10 de febrero de 2021 del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA) por la que se convocan para el período 2021-2022, las ayudas financiadas por FEADER, para la aplicación de medidas de mejora y mantenimiento de la | https://dogv.gva.es/datos/2019/05/03/pdf/2019_4287.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/548580 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|--|-------------|---|---|---|--|
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 552819 | Resolución 10 marzo de 2021 del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se convocan ayudas a la destilación de subproductos de vinificación campaña 2020/2021. | https://www.boe.es/eli/es/rd/2018/11/02/1363 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/552819 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/2613 |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 556419 | Resolución del 7 de abril de 2021 del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedo de la Comunitat Valenciana para operaciones que finalicen | https://www.boe.es/eli/es/rd/2018/11/02/1363 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/556419 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/4424 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/3638 |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 557646 | RESOLUCIÓN 14 abril 2021 del director AVFGA, se convocan para el ejercicio 2021 ayudas a la participación por primera vez de personas agricultoras y agrupaciones de personas agrícol | https://dogv.gva.es/datos/2017/08/25/pdf/2017_7_323.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/557646 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/3903 |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 559169 | Resolución de 20/04/2021, del director AVFGA, convoca para 2021 ayudas cooperación en el marco del PDR-CV 14-20, proyectos cooperación experiencias innovadoras entre productores y c. invest. | https://dogv.gva.es/datos/2018/02/09/pdf/2018_1_197.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/559169 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/4236 |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 560554 | RESOLUCIÓN de 28 de abril del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se convocan ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores al amparo de la Orden 7/2015. | https://dogv.gva.es/datos/2015/12/10/pdf/2015_9_862.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/560554 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/4588 |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 577758 | Resolución de 29/07/2021, del director de la AVFGA, que convoca las ayudas previstas en la submedida 19.2 del PDR-CV 2014-2020, ¿Apoyo para la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo, de los GAL LEADER 2014-20 | https://dogv.gva.es/datos/2018/04/20/pdf/2018_3_817.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/577758 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/8381 |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 601239 | Resolución de 17 de diciembre de 2021, del Director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria por la que se convocan para el ejercicio 2022 las ayudas para mejorar las condiciones de producción y comercialización de miel en la Comunitat Valen | https://www.dogv.gva.es/datos/2020/04/27/pdf/20_20_3051.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/601239 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/12776 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2022/1501 |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|---|-------------|---|---|---|--|
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 601253 | Resolución de 17.12.2121, del director de la AVFGA, por la que se convocan las ayudas para la formación y adquisición de competencias para actividades agroalimentarias en el marco del PDR-CV 2014-2020. | http://www.dogv.gva.es/datos/2017/12/19/pdf/2017_11483.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/601253 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/12778 |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 601787 | Resolución de 15/12/2021, del director de la AVFGA, convoca las ayudas a las inversiones en mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrícolas. | https://www.dogv.gva.es/datos/2019/05/24/pdf/2019_5189.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/601787 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/12879 |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 602428 | Resolución de 23 de diciembre de 2021 del Director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se convocan las ayudas al sector vitivinícola de la Comunitat Valenciana para la promoción en mercados de terceros países recogidas en el | https://www.boe.es/eli/es/rd/2018/11/02/1363/dof/spa/pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/602428 | |
| AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA | 603915 | Resolución de 28/12/2021, del director de la AVFGA, convoca ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedo de CV para operaciones que finalicen en la campaña 2022/2023, al amparo del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2019-2023. | https://www.boe.es/eli/es/rd/2018/11/02/1363 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/603915 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/13233 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 491059 | Resolución de 26 de diciembre de 2019 de la DGAGP por la que se convocan las ayudas indemnizatorias para la erradicación y el control de la bacteria de cuarentena Xylella fastidiosa | http://www.dogv.es/datos/2018/02/16/pdf/2018_1399.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/491059 | https://dogv.gva.es/datos/2020/01/15/pdf/2020_197.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 491842 | AYUDAS PARA OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL | https://dogv.gva.es/datos/2008/11/27/pdf/2008_13750.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/491842 | https://dogv.gva.es/datos/2020/01/20/pdf/2020_304.pdf https://dogv.gva.es/datos/2020/07/22/pdf/2020_5849.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 493556 | S8187.- Convocatoria 2020 Ayudas gastos de funcionamiento GALP | https://dogv.gva.es/datos/2017/08/11/pdf/2017_7417.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/493556 | https://dogv.gva.es/datos/2020/01/31/pdf/2020_744.pdf https://dogv.gva.es/datos/2020/06/15/pdf/2020_4386.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 493560 | CONVENIO PARA FINANCIAR UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE OFREZCA SOPORTE AL CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA EN LUCHA BIOLÓGICA | https://dogv.gva.es/datos/2017/12/30/pdr/2017_12223.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/493560 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|--|----------------|--|---|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 493562 | CONVENIO PARA FINANCIAR UN PROYECTO BASADOS EN EL USO DE FEROMONAS Y COMPUESTOS NATURALES DE CONFUSIÓN SEXUAL Y ATRAYENTES | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/493562 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 493576 | S7739.- Ayudas Formación Marítimo Pesquera . Convocatoria 2020 | https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=18622 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/493576 | https://dogv.gva.es/datos/2020/01/31/pdf/2020_745.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 493579 | S81780000 NOMINATIVA "PROYECTOS ZONIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN" | https://dogv.gva.es/datos/2018/12/31/pdf/2018_12323.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/493579 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 493586 | S7742.- Ayudas Diversificación Acuícola y Pesquera . Convocatoria 2020 | https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=18622 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/493586 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 493656 | SUBVENCIONES PARA INTEGRACIÓN COOPERATIVA AGROALIMENTARIA EN LA COM. VAL | https://dogv.gva.es/datos/2017/05/24/pdf/2017_4384.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/493656 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 493660 | SUBVENCIONES PARA LA INTEGRACIÓN COOPERATIVA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA CAP 7 | https://dogv.gva.es/datos/2017/05/24/pdf/2017_4384.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/493660 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 496914 | RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2020, del director general de Agricultura Ganadería y Pesca , por la que se establece la convocatoria para el Plan 2020 de las ayudas destinadas a la suscripción de seguros agrarios del Plan Nacional de Seguros Agrarios C | http://www.dogv.gva.es/datos/2015/04/13/pdf/2015_3257.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/496914 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 497295 | S7747.- Convocatoria 2020 Ayudas para proyectos estrategias desarrollo GALP | http://www.dogv.gva.es/va/resultat-dogv?signatura=2017/7417&L=0 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/497295 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|--|----------------|---|---|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 498405 | SUBVENCIONES PARA LA INTEGRACIÓN COOPERATIVA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA | https://dogv.gva.es/datos/2017/05/24/pdf/2017_4384.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/498405 | https://dogv.gva.es/datos/2020/03/09/pdf/2020_2116.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 499666 | Subvenciones destinadas a programas y proyectos educativos y de formación y divulgación para estrategias de dinamización agroecológicas en el ámbito de la Comunitat Valenciana | https://dogv.gva.es/datos/2017/12/29/pdf/2017_12138.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/499666 | https://dogv.gva.es/datos/2020/03/16/pdf/2020_2458.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 499677 | Subvenciones destinadas a programas y proyectos educativos y de formación y divulgación para estrategias de dinamización agroecológicas en el ámbito de la Comunitat Valenciana, Modalidad B | https://dogv.gva.es/datos/2017/12/29/pdf/2017_12138.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/499677 | https://dogv.gva.es/datos/2020/03/16/pdf/2020_2460.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 502404 | RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2020, del director general de Agricultura Ganadería y Pesca, por la que se establece la convocatoria para el Plan 2020 de las ayudas destinadas a la suscripción de seguros agrarios del Plan Nacional de Seguros Agrarios Combinad | https://dogv.gva.es/datos/2015/04/13/pdf/2015_3257.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/502404 | https://dogv.gva.es/datos/2020/04/16/pdf/2020_2921.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 502531 | S7293_S8188.-Resolución Convocatoria 2020, Comercialización y Transformación, Pesca y Acuicultura Sostenible | https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=18622 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/502531 | https://dogv.gva.es/datos/2020/04/14/pdf/2020_2894.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 503678 | AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE FINCAS COLABORADORAS | https://dogv.gva.es/datos/2018/12/20/pdf/2018_11795.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/503678 | https://dogv.gva.es/datos/2020/04/28/pdf/2020_3029.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 503679 | AYUDAS A LA VALORIZACIÓN PRODUCTOS DE CALIDAD | https://dogv.gva.es/datos/2018/07/23/pdf/2018_6985.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/503679 | https://dogv.gva.es/datos/2020/04/28/pdf/2020_3032.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 503680 | Ayudas para la promoción de los productos agroalimentarios de proximidad de la Comunitat Valenciana. | https://dogv.gva.es/datos/2018/07/23/pdf/2018_6985.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/503680 | https://dogv.gva.es/datos/2020/04/28/pdf/2020_3034.pdf |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|---|-------------|--|---|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 503681 | AYUDAS A CONSEJOS REGULADORES Y ÓRGANOS DE GESTIÓN FIGURAS DE CALIDAD COMUNITAT VALENCIANA | https://dogv.gva.es/datos/2015/11/03/pdf/2015_8863.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/503681 | https://dogv.gva.es/datos/2020/04/28/pdf/2020_3031.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 503883 | RESOLUCION DE 22/04/2020, DE LA CONSELLERA DE ADRECTE, CONVOCATORIA DE AYUDAS A LAS AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA 2020. | https://dogv.gva.es/datos/2015/12/29/pdf/2015_10358.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/503883 | https://dogv.gva.es/datos/2020/04/29/pdf/2020_3080.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 504469 | Resolución de 27-04-2020 de la consellera de ADRECTE por la que se convocan las ayudas para el control oficial de rendimiento lechero para el ejercicio 2020 en la Comunitat Valenciana. | https://dogv.gva.es/datos/2006/05/23/pdf/dogv_5264B.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/504469 | https://dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/3204 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 504474 | Resolución de 27-04-2020 de la consellera de ADRECTE, por la que se convocan las ayudas a las asociaciones de protección y defensa de los animales para el ejercicio 2020 | http://www.dog.gva.es/datos/2006/12/30/pdf/2006_15229.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/504474 | https://dogv.gva.es/datos/2020/05/06/pdf/2020_3206.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 504479 | Resolución de 27-04-2020 de la consellera de ADRECTE por la que se convocan las ayudas para el fomento de razas autóctonas en peligro de extinción para el ejercicio 2020 en la Comunitat Valenciana. | https://dogv.gva.es/datos/2014/11/03/pdf/2014_9989.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/504479 | https://dogv.gva.es/datos/2020/05/06/pdf/2020_3203.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 505202 | Resolución de 7 de mayo de 2020, de la consellera de ADRECTE por la que publica la línea presupuestaria y el importe máximo para el ejercicio 2020 de la Orden 10/2011, de 24 de marzo, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación | https://dogv.gva.es/datos/2011/04/05/pdf/2011_3863.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/505202 | https://dogv.gva.es/datos/2020/05/13/pdf/2020_3302.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 505289 | Convenio C13/20 Apoyo a la implantación de la PAC-UE y REformas de OCM, con Jóvenes Agricultores ASAJA- Alicante | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/505289 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 505292 | Convenio C9/20 Apoyo a la implantación de la PAC-UE y REformas de OCM, con Unió de Llauradors i Ramaders | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/505292 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|--|----------------|---|---|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 505294 | Convenio C10/20 Apoyo a la implantación de la PAC-UE y REformas de OCM, con Federación Provincial de Agricultores de Castellón | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/505294 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 505295 | Convenio C11/20 Apoyo a la implantación de la PAC-UE y REformas de OCM, con Federació de Cooperatives Agroalimentaries de la CV | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/505295 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 505454 | AYUDAS PARA EL APOYO A LA CERTIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, EN EL MARCO DEL I PLAN VALENCIANO DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA 2016-2020 | https://dogv.gva.es/datos/2017/11/09/pdf/2017_9941.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/505454 | https://dogv.gva.es/datos/2020/05/15/pdf/2020_3386.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 505460 | AYUDAS PARA EL APOYO A LA CERTIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, EN EL MARCO DEL I PLAN VALENCIANO DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA 2016-2020 | https://dogv.gva.es/datos/2017/11/09/pdf/2017_9941.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/505460 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 505534 | RESOLUCIÓ de 14 de novembre de 2017, de la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural, per la qual es convoquen per a l'exercici 2017 ajudes per al suport a la certificació de la producció ecològica a la CV | https://dogv.gva.es/datos/2017/11/09/pdf/2017_9941.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/505534 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 505535 | RESOLUCIÓ de 14 de novembre de 2017, de la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural, per la qual es convoquen per a l'exercici 2017 ajudes per al suport a la certificació de la producció ecològica a la CV | https://dogv.gva.es/datos/2017/11/09/pdf/2017_9941.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/505535 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 505814 | Convenio C12/20 Apoyo a la implantación de la PAC-UE y REformas de OCM, con Asociación Valenciana de Agricultores | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/505814 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 505894 | S7292.- Ayudas Inversiones en Diversificación Acuicola y Pesquera . Convocatoria 2020 | https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=18622 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/505894 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|---|-------------|---|---|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 505895 | S7745.- Ayudas Inversiones en Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca . Convocatoria 2020 | https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=18622 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/505895 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 506388 | Convenio C20/20 Apoyo a la implantación de la PAC-UE y REformas de OCM, con Unión de Pequeños Agricultores | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/506388 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 506925 | Ayudas a personas productoras primarias que realicen venta directa en lonjas, alhóndigas o al por menor de productos agroalimentarios afectadas por la Covid-19 | https://dogv.gva.es/datos/2020/05/14/pdf/2020_3399.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/506925 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 507252 | RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2020, del DGAGP por la que se convocan las ayudas compensatorias por los costes de prevención y erradicación de salmonelosis en avicultura para el ejercicio 2020 | http://www.dogv.gva.es/datos/2020/04/15/pdf/2020_2873.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/507252 | http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/3726 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 507257 | Ayudas a personas productoras del sector primario que realizan ventas al por menor para la creación de canales telemáticos de venta de productos agroalimentarios | http://www.dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/3399 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/507257 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 507924 | Ayudas urgentes a entidades locales de las zonas rurales de la Comunitat Valenciana afectadas por la Covid-19 | http://www.dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/3399 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/507924 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 507948 | Resolución de la Consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se publica la línea presupuestaria y el importe global máximo, para el ejercicio 2020, de las ayudas a agrupaciones para tratamientos int | http://www.dogv.gva.es/datos/2005/12/15/pdf/2005_13734.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/507948 | http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/3844 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 509014 | S7740.- AYUDAS AÑO 2020 A ARMADORES Y PESCADORES DE BUQUES PESQUEROS C.V., AFECTADOS POR LA PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA | https://dogv.gva.es/datos/2016/07/28/pdf/2016_6111.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/509014 | https://dogv.gva.es/datos/2020/06/10/pdf/2020_4141.pdf |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|--|----------------|---|---|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 510129 | uso y racionalización del agua de riego. gota a gota | https://dogv.gva.es/datos/2018/12/20/pdf/2018_11631.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/510129 | https://dogv.gva.es/datos/2020/06/15/pdf/2020_4446.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 511565 | CONVENIO 17/2020 entre la Generalitat y la Federación de Cooperativas Agroalimentarias de la Comunitat Valenciana para la realización de actividades tendentes a vertebrar el cooperativismo agroalimentario valenciano en 2020 | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/511565 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 513266 | Convenio 53/2020 entre Generalitat, a través de la conselleria agric, des rural, emerg climat y transic ecolog y la UPV para la financ de las activ catetra de las estructuras agrarias 2020 | https://dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=011398/2019&L=1 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/513266 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 513762 | CONVENIO CON UPV PARA EL DESARROLLO DE TÉCNICAS DE MONITORIZACIÓN DE SUPERFICIES AGRARIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA. PAC-2020. | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/513762 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 513771 | CONVENIO UV PARA EL DESARROLLO DE TÉCNICAS DE MONITORIZACIÓN DE SUPERFICIES AGRARIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA. PAC-2020. | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/513771 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 513782 | CONVENIO CON CAECV PARA OPTIMIZAR LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CONTROLES DE SUPERFICIES AFECTADAS POR LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC), Y EXPLORAR SISTEMAS QUE MEJOREN LA GESTIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA. | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/513782 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 514247 | CONVENIO 22/20 CON FEDERACIO COOP. AGROALIMENTARIAS PARA LA REALIZ PLAN DE FORMACION 2020 | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/514247 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 516096 | Ayudas para paliar daños en explotaciones agrarias ocasionados por la DANA de septiembre de 2019 | https://dogv.gva.es/datos/2020/03/06/pdf/2020_2146.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/516096 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|--|----------------|---|---|---|-------------|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 516195 | Convvenio UMH PARA FINANCIAR UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN COMPOSTAJE | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_1_2521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/516195 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 519481 | Ayudas a explotaciones ganadera afectadas Covid-19 | https://dogv.gva.es/datos/2020/05/14/pdf/2020_3_399.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/519481 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 521784 | Ayudas a entidades gestoras de lonjas de pescadores afectados por la COVID-19 | https://dogv.gva.es/datos/2020/05/14/pdf/2020_3_399.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/521784 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 524344 | Ayudas a asociaciones de protección y defensa de los animales afectadas por la Covid-19 | https://dogv.gva.es/datos/2020/06/02/PDF//2020_3865.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/524344 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 528751 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: Organizaciones pesqueras. C.P. de Altea | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_1_2521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/528751 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 528758 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: organizaciones pesqueras. Convenio C.P. Benicarló | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_1_2521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/528758 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 528759 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: organizaciones pesqueras. Convenio C.P. Burriana | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_1_2521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/528759 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 528764 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: organizaciones pesqueras. Convenio C.P. Gandia | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_1_2521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/528764 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|---|-------------|--|---|---|-------------|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 528765 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: organizaciones pesqueras. Convenio C.P. Guardamar del Segura | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/528765 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 528790 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: organizaciones pesqueras. Convenio C.P. Jávea | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/528790 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 528795 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: organizaciones pesqueras. Convenio C.P. Moraira | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/528795 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 528843 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: organizaciones pesqueras. Convenio C.P. Peñíscola | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/528843 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 528844 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: Organizaciones pesqueras. C.P. de Sagunto | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/528844 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 528847 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: Organizaciones pesqueras. C.P. de Santa Pola | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/528847 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 528853 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: organizaciones pesqueras. Convenio C.P. Torreveija | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/528853 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 528863 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: organizaciones pesqueras. Convenio C.P. Valencia | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/528863 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|--|----------------|---|---|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 528864 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: organizaciones pesqueras. Convenio C.P. Villajoyosa | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/528864 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 528868 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: organizaciones pesqueras. Convenio C.P. Vinaròs | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/528868 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 528873 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: organizaciones pesqueras. Convenio COINCOPESCA | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/528873 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 528877 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: Organizaciones pesqueras. C.P. de el Palmar | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/528877 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 528886 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: organizaciones pesqueras. Convenio FPCP Alicante | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/528886 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 529804 | Resolución de la Conselleria de A.DR.EC.TE por la que se convocan en base al Real Decreto 883/2020 subvenciones contempladas por la crisis sanitaria del COVID-19 en el sector de la flor cortada y la planta ornamental, en el ámbito de la Comunidad Valencia | https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/10/06/883 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/529804 | https://dogv.gva.es/datos/2020/10/27/pdf/2020_8859.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 531514 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: Organizaciones pesqueras: convenio CP CASTELLÓN | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/531514 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 531520 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: Organizaciones pesqueras: convenio CP CULLERA | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/531520 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|---|-------------|--|--|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 531522 | S4711000 Mejorar la vertebración dl sector pesquero: Organizaciones pesqueras: convenio F. C.P.de Castellón | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_1_2521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/531522 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 531524 | S4711000 Mejorar la vertebración dl sector pesquero: Organizaciones pesqueras: convenio F. C.P.de Valencia | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_1_2521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/531524 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 531525 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: Organizaciones pesqueras: convenio CP DENIA | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_1_2521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/531525 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 531529 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: Organizaciones pesqueras: convenio CP EL CAMPELLO | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_1_2521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/531529 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 531559 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: organizaciones pesqueras. Convenio C.P. Calpe | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_1_2521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/531559 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 532584 | Ayudas a las explotaciones agrícolas afectadas por la Covid-19, cuya orientación productiva sea viveros de producción de plantas | https://dogv.gva.es/datos/2020/06/02/pdf/2020_3_865.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/532584 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 533567 | S7743 ADS Resolucion convocatoria, año 2020 | https://dogv.gva.es/datos/2017/02/01/pdf/2017_6_15.pdf http://www.dogv.gva.es/datos/2017/04/04/pdf/2017_7_2780.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/533567 | https://dogv.gva.es/datos/2020/11/19/pdf/2020_9782.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 535833 | Línea S6172000 Programas intersectoriales en materia de atributos y valores de la calidad agroalimentaria | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_1_2521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/535833 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|---|-------------|---|---|---|-------------|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 535834 | CONVENIO PROAVA Línea S6172000 ¿Programas intersectoriales en materia de atributos y valores de la Calidad Agroalimentaria | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/535834 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 535835 | CONVENIO CON ASFPLANT PARA DESARROLLAR UN PLAN COMUNICACIÓN Y MODERNIZACIÓN EN EL SECTOR PLANTAS Y TECNOLOGÍA HORTÍCOLA DE LA C.V. | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/535835 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 535836 | CONVENIO IVIFA ESTUDIO TEC INCLUSIÓN CLAUSULA VALOR EN CONTRATO AGROPECUARIO Y COMPAT. FIJACIÓN PRECIO MIN. COMERCIALIZACIÓN | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/535836 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 535838 | CONVENIO FERIA VALENCIA PARA PROMOCIONAR PRODUCTOS DE CALIDAD DIFERENCIADA Y ECOLÓGICOS EN GASTRONOMIA 2020 | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/535838 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 536032 | S8666 Conveni UPV estratègies agroecològiques per al maneig de la biodiversitat en l'agricultura ecològica valenciana | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/536032 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 536037 | S8665000 Conveni per a la investigació en fermentació de residus orgànics 2020 | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/536037 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 537954 | Convenio de colaboración entre la Generalitat a través de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y la Federación de Comunidades de Regantes de CV para la difusión de las buenas prácticas del uso del agua | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/537954 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 538378 | Ayudas a explotaciones de producción de conejos afectadas Covid-19 | https://dogv.gva.es/datos/2020/10/29/pdf/2020_8929.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/538378 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|---|-------------|---|---|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 539764 | CONVENIO CON LA COORDINADORA ANIMALISTA DE LA C.V. PARA CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONGRESO FELINO DE LA C.V. Y LA REALIZACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA C.V. | https://www.dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/539764 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 540041 | CONVENIO CON LILCOVAL PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL BIENESTAR ANIMAL | https://www.dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/540041 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 540064 | CONVENIO CON LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA PARA LA DISMINUCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LA GANADERÍA EN LA COMUNITAT VALENCIANA | https://www.dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/540064 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 543542 | S7745.- RESOLUCIÓN de la Consellera de ADRECTE , por la que se convocan de forma anticipada para el año 2021, las ayudas para fomentar una acuicultura sostenible en la C V | https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=18622 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/543542 | https://dogv.gva.es/datos/2021/01/11/pdf/2021_120.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 549278 | AYUDAS PARA OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL | https://dogv.gva.es/datos/2008/11/27/pdf/2008_13750.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/549278 | https://dogv.gva.es/datos/2021/02/18/pdf/2021_1433.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 549599 | SUBVENCIONES PARA LA INTEGRACION COOPERATIVA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA | https://dogv.gva.es/datos/2017/05/24/pdf/2017_4384.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/549599 | https://dogv.gva.es/datos/2021/02/23/pdf/2021_1542.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 550203 | Subvenciones destinadas a programas y proyectos educativos y de formación y divulgación para estrategias de dinamización agroecológicas en el ámbito de la Comunitat Valenciana | https://dogv.gva.es/datos/2017/12/29/pdf/2017_12138.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/550203 | https://dogv.gva.es/datos/2021/02/25/pdf/2021_1687.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 550218 | Subvenciones destinadas a programas y proyectos educativos y de formación y divulgación para estrategias de dinamización agroecológicas en el ámbito de la CV, Modalitat B | https://dogv.gva.es/datos/2017/12/29/pdf/2017_12138.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/550218 | https://dogv.gva.es/datos/2021/02/25/pdf/2021_1698.pdf |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|---|-------------|--|---|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 550403 | AYUDAS A LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS | https://dogv.gva.es/datos/2017/05/11/pdf/2017_3974.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/550403 | https://dogv.gva.es/datos/2021/02/25/pdf/2021_1711.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 551146 | AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE FINCAS COLABORADORAS | https://dogv.gva.es/datos/2018/12/20/pdf/2018_11795.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/551146 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 551300 | Resolución de 25 de febrero de 2021, de la consellera de ADRECTE por la que publica la línea presupuestaria y el importe máximo para el ejercicio 2021 de la Orden 10/2011, de 24 de marzo, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación | https://dogv.gva.es/datos/2011/04/05/pdf/2011_3863.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/551300 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 551322 | RESOLUCIÓN DE 25/02/2021, DE LA CONSELLERA DE ADRECTE, DE CONVOCATORIA DE AYUDAS A LAS AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA 2021. | https://dogv.gva.es/datos/2015/12/29/pdf/2015_10358.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/551322 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 551890 | S8188.-Resolución Convocatoria 2021, ayudas fomentar la Comercialización de una Pesca y Acuicultura sostenible | https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=18622 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/551890 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/2409 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 553784 | Resolución de 17-03-2021 de la consellera de ADRECTE, por la que se convocan las ayudas a las asociaciones de protección y defensa de los animales para el ejercicio 2021 | http://www.dog.gva.es/datos/2006/12/30/pdf/2006_15229.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/553784 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/2925 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 554515 | Ayudas a la valorización de los productos de calidad agroalimentaria diferenciada y para la promoción de los productos agroalimentarios de proximidad de la Comunitat Valenciana. | https://dogv.gva.es/datos/2018/07/23/pdf/2018_6985.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/554515 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/3307 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 554962 | USO Y RACIONALIZACION DEL AGUA DE RIEGO. GOTA A GOTA | https://dogv.gva.es/datos/2018/12/20/pdf/2018_11631.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/554962 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|--|----------------|---|---|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 555934 | Resolución de 31 de marzo de 2021 de la dirección general de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se convocan para el 2021 las ayudas a la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones ganaderas de la C.V. | http://www.dogv.gva.es/portal/ficha_disposici3n_pc.jsp?sig=003350/2017&L=1 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/555934 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/3529 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 556407 | CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA, Y LA FEDERACIÓN DE COMUNIDADES DE REGANTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA, PARA LA DIFUSIÓN DE LAS BUENAS | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_1_1398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/556407 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 556457 | Resolución de la Consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se publica la línea presupuestaria y el importe global máximo, para el ejercicio 2021, de las ayudas a agrupaciones para tratamientos int | https://dogv.gva.es/datos/2005/12/15/pdf/2005_1_3734.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/556457 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/3654 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 557105 | Ayudas a CC.RR. y Órganos de Gestión de Figuras de Calidad de la Comunitat Valenciana | https://dogv.gva.es/datos/2015/11/03/pdf/2015_8_863.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/557105 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/3785 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 557227 | RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2021, del DGAGP por la que se convocan las ayudas compensatorias por los costes de prevención y erradicación de salmonelosis en avicultura para el ejercicio 2021 | https://dogv.gva.es/datos/2020/04/15/pdf/2020_2_873.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/557227 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/3783 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 557494 | Resolución de 09-04-2021 de la consellera de ADRECTE por la que se convocan las ayudas para el control oficial de rendimiento lechero para el ejercicio 2021 en la Comunitat Valenciana. | https://dogv.gva.es/datos/2006/05/23/pdf/dogv_5_264B.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/557494 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/3819 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 557510 | Resolución de 09/04/2021 de la consellera de ADRECTE por la que se convocan las ayudas para el fomento de razas autóctonas en peligro de extinción para el ejercicio 2021 en la Comunitat Valenciana. | https://dogv.gva.es/datos/2014/11/03/pdf/2014_9_989.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c_onvocatoria/557510 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/3812 |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|---|-------------|---|---|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 558775 | RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2021, del director general de Agricultura Ganadería y Pesca, por la que se establece la convocatoria para el Plan 2021 de las ayudas destinadas a la suscripción de seguros agrarios del Plan Nacional de Seguros Agrarios Combina | https://dogv.gva.es/datos/2015/04/13/pdf/2015_3257.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/558775 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/4180 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 561226 | Resolución de 29 de abril de 2021 de la DGAGP por la que se convocan las ayudas indemnizatorias para la erradicación y el control de la bacteria de cuarentena Xylella fastidiosa | http://www.dogv.es/datos/2018/02/16/pdf/2018_1399.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/561226 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/4681 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 566291 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: organizaciones pesqueras. Convenio C.P DE JÁVEA | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/566291 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 566466 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: organizaciones pesqueras. Convenio C.P SANTA POLA | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/566466 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 569341 | Convenio 14/2021 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE AGRIC, DESARR RURAL, EMERGA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y LA FEDERACIÓ , PARA LA REALIZACION activ tendentes a vertebrar el coop valenciano | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/569341 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 569722 | CONVENIO 15/2021 ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELL DE AGRIC, DESARR RURAL, EMERG CLIM Y TRANS ECOLCA, Y LA FEDERACIÓ COOPERATIVES AGROALIM DE LA C V, PARA LA REALIZACIÓ DE UN PLAN DE FORMACION 2021 | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/569722 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 570876 | AYUDAS PARA EL APOYO A LA CERTIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, EN EL MARCO DEL I PLAN VALENCIANO DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA 2016-2020 | https://dogv.gva.es/datos/2017/11/09/pdf/2017_9941.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/570876 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|---|-------------|--|---|---|--|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 570880 | AYUDAS PARA EL APOYO A LA CERTIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, EN EL MARCO DEL I PLAN VALENCIANO DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA 2016-2020 | https://dogv.gva.es/datos/2017/11/09/pdf/2017_9_941.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/570880 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 571199 | S7740.- AYUDAS AÑO 2021 A ARMADORES Y PESCADORES DE BUQUES PESQUEROS C.V., AFECTADOS POR LA PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA | https://dogv.gva.es/datos/2016/07/28/pdf/2016_6_111.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/571199 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/7021 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 571200 | S7742.- Ayudas Diversificación Acuícola y Pesquera . Convocatoria 2021 | https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18622 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/571200 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/7029 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 571201 | S7292.- Ayudas Inversiones en Diversificación Acuícola y Pesquera . Convocatoria 2021 | https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18622 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/571201 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/7023 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 571202 | S7745.- Ayudas Inversiones en Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca . Convocatoria 2021 | https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18622 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/571202 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/7027 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 571203 | S8187.- Convocatoria 2021 Ayudas gastos de funcionamiento GALP | https://dogv.gva.es/va/resultat-dogv?signatura=2017/7417&L=0 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/571203 | https://dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2021/7031 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 571204 | S7747.- Convocatoria 2021 Ayudas Inversiones GALP | https://dogv.gva.es/datos/2017/08/11/pdf/2017_7_417.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/571204 | https://dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2021/7022 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2022/1873 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 571205 | S7293.-Resolución Convocatoria 2021, ayudas fomentar la Transformación de una Pesca y Acuicultura sostenible | https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18622 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/571205 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/7030 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2022/2289 |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|--|----------------|---|---|---|--|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 575155 | S7745.- Ayudas Fomentar una Pesca sostenible medida 1.4.9 . Convocatoria 2021 | https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18622 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/575155 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/7788 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2022/2286 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 581046 | convenio C77/21 ENTRE GENERALITAT A TRAVES DE LA CONSELLERIA DE AGRICUL, DESARR RURAL EMERGENC CLIMAT Y TRANCION ECOLOG Y BOCOPA PARA IMPULSAR LA AGRICULTURA DE PRECISIÓ EN 2021 | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_1_1398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/581046 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 582994 | CONVENIO 21/2021:ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA,, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA DE ESTRUCTURAS | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_1_1398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/582994 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 583022 | CONVENIO 22/2021 ENTRE LA GENERALITAT A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y LA INTERPROFESIONAL CITRÍCOLA ESPAÑOLA INTERCITRUS, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDENTES A VERTEBRAR | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_1_1398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/583022 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 583101 | Ayudas a explotaciones de vacuno de raza de lidia y de ovino de raza guirra por la Covid-19 | https://dogv.gva.es/datos/2021/06/14/pdf/2021_6_597.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/583101 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 584191 | RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE CONSELLERA DE AGRICUL, DESARR RURAL, EMERG CLIMÁTICA Y TRANSIC ECOLÓGICA, POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN A FAVOR DE LA FEDER COOP AGROAL DE LA C V, PARA EL IMPULSO DE NUEVAS FORMAS DE COOP EN LA GESTION DE TIERRAS AGRARIAS | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_1_1398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/584191 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 584197 | S8679.- Ayudas a la acuicultura de la CV para compensar las pérdidas sufridas como consecuencia de la pandemia de COVID.-19 | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/584197 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/9435 |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|--|----------------|---|---|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 588939 | S4711000 Mejorar la vertebración del sector pesquero: organizaciones pesqueras. Convenio C.P SAGUNTO | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/588939 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 589011 | Convenio con la Universidad de Alicante: Estudios e investigación en Materia pesquera en aguas frente a la CV. | https://www.dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/589011 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 591268 | Ayudas a la valorización de los productos de calidad agroalimentaria diferenciada y para la promoción de los productos agroalimentarios de proximidad de la Comunitat Valenciana. | https://www.dogv.gva.es/datos/2018/07/23/pdf/2018_6985.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/591268 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 593028 | CONVENIO CON LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA PARA LA DISMINUCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LA GANADERÍA EN LA COMUNITAT VALENCIANA | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/593028 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 593752 | ORDEN 20/2021, de 7 de octubre, de la consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la ganadería ecológica en prácticas extensivas en la Comunitat V | https://dogv.gva.es/datos/2021/10/15/pdf/2021_10199.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/593752 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/11565 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 595880 | S7747.- Convocatoria 2020 Ayudas para proyectos estrategias desarrollo GALP. Reglamento 1407/2013 Minimis | http://www.dogv.gva.es/va/resultat-dogv?signatura=2017/7417&L=0 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/595880 | https://dogv.gva.es/datos/2020/01/31/pdf/2020_744.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 596683 | S8666000 Convenio UPV para la investigación y experimentación de estrategias agroecológicas para el manejo de la biodiversidad e implementación de la transferencia y demostración de estos modelos en la agricultura ecológica | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/596683 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 596713 | S8185000 Adecuación de los medios informáticos y procedimientos de gestión y control | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/596713 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|---|-------------|--|---|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 597558 | Resolución 24 noviembre 2021, DG AGP, convocatoria anticipada, para ejercicio 2022, de ayudas de mínimos para replantación de parcelas frutícolas cuyo cultivo sea o haya sido destruido, para evitar la propagación de Xylella fastidiosa | https://dogv.gva.es/datos/2021/07/28/pdf/2021_8033.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/597558 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/12266 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 599393 | CONVENIO FERIA VALENCIA PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS DE CALIDAD DIFERENCIADA Y ECOLÓGICOS EN LA FERIA MEDITERRÁNEA GASTRÓNOMA 2021 | https://hisenda.gva.es/auto/presupuestos/2021/TO/T1_cas.html | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/599393 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 599430 | Convenio Universidad Jaume I para el estudio sobre la movilidad a demanda en las poblaciones rurales | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/599430 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 600308 | Convenio con la Asociación de elaboradores cava de Requena - Programas intersectoriales en materia de atributos y valores de la Calidad Agroalimentaria | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/600308 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 600411 | Convenio con la Institución Ferial Alicantina para la promoción de productos de calidad diferenciada y ecológicos en Feria Gastronómica de Alicante | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/600411 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 600469 | Convenio con FEDACOVA- Programas intersectoriales en materia de atributos y valores de la Calidad Agroalimentaria | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/600469 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 600519 | Convenio PROAVA: Desarrollo de un plan de comunicación y modernización en el sector agroalimentario de la C.V. | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/600519 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 600565 | Convenio FECOAV: Promocionar los productos de calidad diferenciada y ecológicos cooperativos durante 2021 | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/600565 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|---|-------------|--|---|---|--|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 601553 | CONVENIO ENTRE LA CADRETYE Y EL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE VALENCIA Y CASTELLÓN | http://www.hisenda.gva.es/auto/presupuestos/2020/TOV/T2_cas.html | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/601553 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 601587 | CONVENIO ENTRE LA CADRETYE Y LA ASOCIACIÓN DE FLORES Y PLANTAS DE LA C.V. PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA VILES EN FLOR DE LA C.V. | http://www.hisenda.gva.es/auto/presupuestos/2020/TOV/T2_cas.html | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/601587 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 601588 | CONVENIO ENTRE LA CADRETYE Y LA ASOCIACIÓN DE FLORES Y PLANTAS DE LA C.V. PARA LA FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS MEJORAS TÉCNICAS PARA EL CONTROL DE LA SANIDAD VEGETAL | http://www.hisenda.gva.es/auto/presupuestos/2020/TOV/T2_cas.html | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/601588 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 601589 | CONVENIO ENTRE LA CADRETYE Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA PARA LA LCUHA CONTRA PLAGAS | http://www.hisenda.gva.es/auto/presupuestos/2020/TOV/T2_cas.html | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/601589 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 601590 | CONVENIO ENTRE LA CADRETYE Y LA FEDERACIÓ DE COOP. AGROALIMENTARIES PARA COORDINACIÓ ATRIAS Y LUCHA CONTRA AGENTES NOCIVOS | http://www.hisenda.gva.es/auto/presupuestos/2020/TOV/T2_cas.html | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/601590 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 602255 | CONVENIO ENTRE LA CADRETYE Y LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS MICROBIOLÓGICAS PARA COMBATIR EL CRECIMIENTO DE LA XYLELLA FASTIDIOSA EN LA CV. | http://www.hisenda.gva.es/auto/presupuestos/2020/TOV/T2_cas.html | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/602255 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 602455 | Resolución de 23 de diciembre de 2021 de la dirección general de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se convocan para el 2022 las ayudas a la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones ganaderas de la C.V. | https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/o/2017/03/30/12/dof/vci-spa/pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/602455 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/13029 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2022/1500 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 603338 | RESOLUCIÓN DE 28/12/2021, DE LA CONSELLERA DE ADRECTE, POR LA QUE SE CONVOCAN DE FORMA ANTICIPADA LAS AYUDAS A LAS AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA 2022. | http://www.dogv.gva.es/datos/2015/12/29/pdf/2015_10358.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/603338 | https://dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2022/1592 https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/13179 |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|---|----------------|---|---|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 603421 | Convenio con Comité Gestión Cítricos: prueba envío cítricos a India mediante tratamiento en frío vía marítima | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/603421 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 492438 | Convenio entre GV y UPV para realizar en 2019 proyectos de investigación aplicada a recursos hídricos | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/492438 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 493876 | CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA,DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA, Y CGR RIEGOS DE LEVANTE,M.I. DEL SEGURA, EN 2019,ARTICULO 14.9.B PHS | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/493876 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 502886 | T4852000 "Participación en los consorcios para la ejecución de los Planes Zonales de Residuos" | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/502886 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 505152 | S8162000 "Inversiones destinadas a mejoras de Instalaciones de Gestión de Residuos" | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/505152 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 505796 | Elaboración portal web instalaciones recreativas | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/505796 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 505977 | Bases reguladoras para subvenciones a municipios en la ejecución de obras en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y def inund. | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/505977 | https://dogv.gva.es/datos/2020/05/19/pdf/2020_3462.pdf |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|--|----------------|--|---|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 506001 | Elaboración portal web instalaciones recreativas | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/506001 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 506002 | Proyecto de investigación y experimentación de nuevos métodos de control ecológicos de plagas forestales | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/506002 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 506009 | S8462000 "Participación en la financiación de campañas de concienciación y sistemas de incentivos" | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/506009 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 507014 | Proyecto de investigación y experimentación de nuevos métodos de control ecológicos de plagas forestales | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/507014 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 507018 | S8151-MANTENIMIENTO DE SENDEROS | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/507018 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 507893 | S1337000 VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES | http://www.gva.es/proc661 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/507893 | http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/3843 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 508264 | S8494 "Colaboración con las Diputaciones Provinciales en inversiones destinadas a restaurar antiguos vertederos de residuos" | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/508264 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|--|-------------|---|---|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 511016 | S8156000 Convenio Cátedra de Cambio Climático GVA-UPV | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/511016 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 512178 | Concesión de ayudas para la informatización-automatización de los ecoparques de las áreas de gestión A1, A2, A3, A4, A5, A6, V2-EMTRE, V3, V4, V5, C1, C2 y C3/V1 en el marco del PO FEDER | https://dogv.gva.es/datos/2018/09/26/pdf/2018_8878.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/512178 | https://dogv.gva.es/datos/2020/06/29/pdf/2020_4904.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 519436 | Concesión de ayudas para proyectos de entidades locales que contribuyan a la lucha contra el cambio climático | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/519436 | https://dogv.gva.es/datos/2020/08/26/pdf/2020_6782.pdf |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 527264 | CONVENIO GENERALITAT - UNIVERSIDAD DE ALICANTE EJECUCIÓN PROJ.INVESTIGACIÓN APLIC.RRHH | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/527264 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 527269 | CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN PARA LA EJECUCIÓN EN EL EJERCICIO 2020, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA A RECURSOS HÍ | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/527269 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 527285 | CONVENIO ENTRE GVA A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y LA UMH DE ELCHE PARA EJECUCIÓN EN 2018 DE UN PROYECTO DE INVE APLICADA A RR HH | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/527285 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 527303 | Convenio entre GV y UPV para realizar en 2020 proyectos de investigación aplicada a recursos hídricos | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/527303 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|--|----------------|--|---|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 529427 | S8678 "Ayudas Plan PIMA frío" | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/529427 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 547304 | Elaboración portal web instalaciones recreativas | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/547304 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 547306 | S8151 - MANTENIMIENTO DE SENDEROS | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/547306 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 547310 | S8477 - Proyecto de investigación y experimentación de nuevos métodos de control ecológicos de plagas forestales | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/547310 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 551921 | CONVOCATORIA SUBVENCIÓN VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES | https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=661 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/551921 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 560047 | Bases reguladoras para subvenciones a municipios en la ejecución de obras en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y defensa frente inundaciones. | https://dogv.gva.es/datos/2017/05/02/pdf/2017_3568.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/560047 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/4422 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 560163 | T4852000 "Participación en los consorcios para la ejecución de los Planes Zonales de Residuos" | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/560163 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|--|----------------|---|---|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 560166 | S8162000 Inversiones destinadas a mejora de instalaciones de gestión de residuos | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/560166 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 560831 | S8462.000 Campañas de concienciación y de incentivos de separación en origen | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/560831 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 564258 | Concesión de ayudas para la informatización - automatización de los ecoparques de las áreas de gestión A1, A2, A3, A4, A5, A6, V2-EMTRE, V3, V4, V5, C1, C2 y C3-V1 | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/564258 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/5509 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 569484 | Concesión de ayudas para proyectos de municipios que contribuyan a la lucha contra el cambio climático | https://dogv.gva.es/datos/2020/03/11/pdf/2020_223.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/569484 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/6688 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 577682 | Jornadas de comunicación y sensibilización sobre los objetivos de desarrollo sostenible y agenda 2030 | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/577682 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 584638 | Concesión de ayudas dirigidas a los ayuntamientos de los municipios de la Comunitat Valenciana, para llevar a cabo actuaciones municipales de la implantación y gestión de instalaciones de producción y autoconsumo de energía eléctrica de fuentes renovables | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/584638 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/9652 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 584932 | Concesión de ayudas contempladas en los planes de Impulso en el Medio Ambiente-Cambio Climático (PIMA-CC), para el ejercicio 2021-2022 | https://dogv.gva.es/datos/2021/08/23/pdf/2021_8754.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/c/convocatoria/584932 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/10152 |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|--|-------------|--|---|---|---|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 584963 | CONVENIO ENTRE GVA A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTEL Y LA UMH DE ELCHE PARA EJECUCIÓN EN 2021 DE UN PROYECTO DE INVE APLICADA A R.R. H.H. | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/584963 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 584964 | CONVENIO GENERALITAT - UNIVERSIDAD DE ALICANTE EJECUCIÓN PROY.INVESTIGACIÓN APLIC.RRHH | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/584964 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 584966 | Convenio entre GV y UPV para realizar en 2021 proyectos de investigación aplicada a recursos hídricos | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/584966 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 585436 | CONVOCATORIA SUBVENCIONES DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PLANES LOCALES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES APROBADOS | https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=22002 | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/585436 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/9756 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 590842 | Ayudas Programa de incentivos 4 Realización de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable en el sector residencial, las AA.PP. y tercer sector con o sin almacenamiento, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/590842 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 590853 | Ayudas Programa incentivos 4 Realización de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable en el sector residencial, las AA.PP. y 3r sector con o sin almacenamiento en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-minimis | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/590853 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/10655 |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 592905 | Actuaciones de custodia del territorio | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/592905 | https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/11208 |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|---|-------------|--|---|---|-------------|
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 595324 | Ayudas destinadas a Educadores Ambientales para la mejora de la Gestión de residuos domésticos y asimilables | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/595324 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 598942 | CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA,DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA, Y CGR RIEGOS DE LEVANTE,M.I. DEL SEGURA, EN 2021,ARTICULO14.9.B PHS | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/598942 | |
| SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 600650 | S8156001 Convenio Cátedra de Cambio Climático GVA-UPV | | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/600650 | |
| SUBSECRETARÍA - CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 525709 | S8153000 CONVENIO COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA CADREMITA Y LA UPV PARA LA REALIZACIÓN PRÁCTICAS FORMATIVAS 2020 | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/525709 | |
| SUBSECRETARÍA - CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 525714 | S8153000 CONVENIO COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA CADREMITA Y LA UMH PARA LA REALIZACIÓN PRÁCTICAS FORMATIVAS 2020 | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/525714 | |
| SUBSECRETARÍA - CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 525718 | S8153000 CONVENIO COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA CADREMITA Y LA UA PARA LA REALIZACIÓN PRÁCTICAS FORMATIVAS 2020 | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/cconvocatoria/525718 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|---|----------------|--|---|---|-------------|
| SUBSECRETARÍA - CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 532778 | S8153000 CONVENIO COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE CADREMITA Y LA UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA PARA PRACTICAS 2020 | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/532778 | |
| SUBSECRETARÍA - CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 532818 | S8153000 CONVENIO COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA CADREMITA Y LA UV PARA LA REALIZACIÓN PRÁCTICAS FORMATIVAS 2020 | https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/532818 | |
| SUBSECRETARÍA - CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 557481 | S8153000 CONVENIO COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE CADREMITA Y LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA PARA PRACTICAS 2021 | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/557481 | |
| SUBSECRETARÍA - CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 557497 | S8153000 CONVENIO COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE CADREMITA Y LA UNIVERSITAT D'ALACANT PARA PRACTICAS 2021 | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/557497 | |
| SUBSECRETARÍA - CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 557501 | S8153000 CONVENIO COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE CADREMITA Y LA UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA-CEU PARA PRACTICAS 2021 | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/557501 | |

| DEPARTAMENTO | CÓDIGO BDNS | TÍTULO DE LA CONVOCATORIA | ENLACE BBRR | ENLACE CONVOCATORIA | ENLACE DOCV |
|---|----------------|--|---|---|-------------|
| SUBSECRETARÍA - CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 563805 | S8153000 CONVENIO COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE CADREMITA Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA PARA PRACTICAS 2021 | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/563805 | |
| SUBSECRETARÍA - CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 568370 | S8153000 CONVENIO COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE CADREMITA Y LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE PARA PRACTICAS 2021 | https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf | https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/568370 | |